19930315

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.597

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

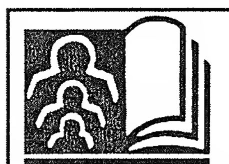
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Fecha de constitución: 12/5/92. 2. — Socios: Luis Bernardo Goldenberg, argentino, comerciante, nacido el 16/2/47, casado, D. N. I. 7.597.594, domiciliado en Salguero 851, 7º C, Cap. Fed.; y Delia Beatriz Greco de Ventura, argentina, comerciante, nacida el 21/2/52, casada, D. N. I. 10.306.891, domiciliada en Guayaquil 62, 1º B, Cap. Fed. 3. — Denominación: AGROPECUARIA LA VERDE S. A. 4. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: a) agropecuaria-ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cría de toda especie de animales de pedigree y tambo, cría de aves, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales, forrajes, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas, forestación y reforestación y actividades de granja. b) comerciales: Mediante la compra y venta de frutos del país, animales de todo tipo, productos de alimentación para consumo humano y animal, máquinas y herramientas destinadas al agro, abonos, y productos químicos destinados a la actividad agropecuaria, silos y demás implementos para la agricultura y ganadería. 5. — Capital: $ 12.000.- 6. — cierre del ejercicio: 30/6. 7) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 8. — Directorio: presidente: Luis Bernardo Greco de Ventura; director suplente: Patricia Adriana López. 9. — Plazo: 99 años. 10. — Domicilio: Viamonte 749, 15º, oficina 3, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.783

ANTARES NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Número 308 ante Alejandro Ezequiel Viacava, obrante al folio 839 del Registro Notarial Nº 80 de Capital Federal, la sociedad ANTARES NAVIERA S. A. protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 1992 por la cual, se aumentó el capital social a la suma de $ 7.600.000 (pesos siete millones seiscientos mil) se incrementó el valor nominal de las acciones de un diez milésimo de peso a la cantidad de un peso valor nominal cada acción y se reformó el artículo cuarto de los Estatutos adecuándolo al nuevo capital social y valor nominal de las acciones de marzo de 1993.

El Presidente
Nº 41.782

ARCO ARQUITECTURA Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Publicado el 26-6-92 Recibo Nº 16.961 de acuerdo a la vista conferida por la I. G. Justicia. La sociedad cambió de nombre; Artículo Primero: La sociedad se denomina ARCO DISEÑO Y COMUNICACIÓN S. A. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Presidente: Patricia Noemí Catterberg, Vicepresidente: Jorge Eduardo Pechersky, Director Suplente: Gerardo Anselmo Raposo.

Nº 41.767

ARQUITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios Diana Luz Marelli, 30-1-1965, soltera, arg., arquitecta, D. N. I. 17.366.588, dom. Berutti 3340, piso 12, "E" Cap. Fed., y Sergio Gabriel Wiñar, 17-3-63, soltero, arg., arquitecto, D. N. I. 16.335.884, dom. Zinny 1548 Cap. Fed. 2) Esc. 1-3-93. 3) ARQUITEC S. A. 4) Gorostiaga 2354, PB. "1", Cap. Fed. 5) a) Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y todo otro servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, propias o de terceros. c) Importación, exportación, compraventa y distribución de equipos y sistemas de computación. Análisis, desarrollo de sistemas y prestación de servicios de computación en relación y/o aplicados a la arquitectura. 6) 99 años. 7) $ 14.000.- 8) Directorio entre 1 y 5 con mandato por dos años. Presidente: Diana Luz Marelli. Vicepresidente: Norma Bonanno. Director suplente: Sergio Gabriel Wiñar. Presidente de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 31-7 de c/año.

La Escribana
Nº 19.795

CELL TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Marcelo Safdie, argentino, 29 años, casado, D.N.I. 16.247.674, empresario, domiciliado en Salguero 2545, 2º A, Bs. As.; Ricardo Salomón Cheb Terrab, argentino, 35 años, casado, D.N.I. 13.212.271, empresario, domiciliado en Av. Cabildo 2050, Capital; Alejandra María Teresa Pérez de Cheb Terrab, argentina, casada, 32 años, D. N. I. 13.987.493, empresaria, domiciliada en Cabildo 2050, Capital; Laura Diana Weisven de Safdie, argentina, 26 años, lic. en Relaciones Públicas, casada, domiciliada en Salguero 2545, 2º A, Capital. 2) Denominación: CELL TECH S. A. 3) Domicilio: Avenida Cabildo 2050, Capital. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 30.000. 6) Objeto: Compra, venta por mayor y menor de equipos de computadoras y todo tipo de ordenadores, componentes para armar computadoras; repuestos, teléfonos, centrales telefónicas, repuestos para teléfonos, elementos para armar teléfonos y centrales y productos relacionados con computación y telefonía. b) Importación y exportación de elementos para telefonía y computación, y aparatos armados y todo tipo de aparatos eléctricos, electrónicos, audio y video. c) Elaboración de programas para computación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive a compañías extranjeras, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, o de terceros. Análisis, desarrollo o implantación de sistemas, y su comercialización; asesoramiento y consultoría en problemas de computación. Prestaciones de servicios de computación en todas sus etapas. d) Reparaciones de computadoras, programas, teléfonos y centrales telefónicas. e) Representaciones y mandatos. 7) Administración y Representación: 1 a 5 miembros por 2 años. Firma: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Presidente: Luis Marcelo Safdie; Vicepresidente: Ricardo Salomón Cheb Terrab; Directores Titulares: Alejandra María Teresa Pérez de Cheb Terrab y Laura Diana Weisven de Safdie. Dir. Suplentes: Paulo Adrián Safdie y Alejandro Fabián Cheb Terrab. La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Escritura: 2/3/93, folio 197, Registro 13, Capital. 9) Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Directorio
Nº 41.751

COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Hugo Alfredo Emili, arg., ingeniero, cas., nac. 19/8/51, D. N.I. 8.430.345, dom. Urquiza 238, 1º "A", Bariloche; Carlos Enrique Mogensen, arg., Contador, divorc., nac. 12/2/50, D. N. I. 8.217.108, dom. Villegas 545, Bariloche; y Claro Domingo Emili, arg., veterinario; cas., nac. 28/6/48, D. N. I. 8.214.724, dom. Neuquén 250, Bariloche. 2) 22/2/93. 3) "COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S. A.". 4) Uruguay 367, 3º "A", C. F. 5) Industriales: Fabricación, producción, transformación, montaje y/o elaboración de: a) Productos textiles, estampados de telas y confección de prendas de vestir en todas sus formas en telas, cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales; b) Obras civiles y edificios, ya sea por contratación directa, cuenta propia y/o licitaciones tanto individuales como colectivas. Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución y/o consignación, almacenaje de: a) artículos de materiales textiles y ropas de vestir en todas sus formas; b) componentes,

piezas, accesorios, equipos, instrumental, aparatos eléctricos y/o electrónicos, repuestos y/o sistema de tecnología de todo tipo de complejidad para su uso y aplicación en la electrónica y/o tecnología avanzada; c) Importar y/o exportar: Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o terceros en todo lo relacionado a: *bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; *radicaciones industriales en el país o en el extranjero; *evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; *estudio de mercado y publicidad interno e internacional; *organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; *representaciones comerciales en el país y en el exterior; *participación en licitaciones nacionales e internacionales. De Servicios: Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos nacionales e internacionales. Reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios. Reserva y venta de espectáculos artísticos, sociales y culturales, deportivos. Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de lo anteriormente mencionado. Comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero. Electrónica y tecnológicas: Servicio técnico de asesoramiento, reparación, mantenimiento, montaje, ensamble, diseño y/o producción de equipos, aparatos, accesorios electrónicos, sistema de tecnología avanzada y electrónica en general. Gestoría y consultoría: Realizar consultorías, gestiones, asesoramientos, representaciones, constituirse en agente y participar de las mismas orientando el desarrollo y actuación de la actividad a todo tipo de persona, ya sean individuales, sociales, públicas o privadas. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, comisiones, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado al objeto social. Intervenir en obras de todo tipo o licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Hugo Alfredo Emili. Directores Suplentes: Carlos Enrique Mogensen y Claro Domingo Emili. 9) Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.770

EDILCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-6-92, protocolizada, el 17-9-92 ante Esc. F. Stankiewich, Fº 786 Reg. 880 de Cap. Fed., se resolvió modificar: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción divididas en 12.000 acciones de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. En caso de sucesivos aumentos de capital se fijará en cada caso las condiciones de la emisión. Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros pudiendo la Asamblea fijar igual o menor número de suplentes y fijando también la Asamblea en el momento de su designación cómo se realizarán los reemplazos en su caso. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es por un año. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera sesión designarán un Presidente y un Vice-Presidente. La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los directores conjuntamente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos o valores oficiales. Décimo cuarto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se fija domicilio en Florida 15, piso 9º Capital.

El Autorizado
Nº 41.756

FACTORY CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/2/93 nro. 5 Escribano Matías N. Sabatini, Reg. 824 interin. A su cargo los Sres. Rafael Oscar Fabbri, soltero, nacido el 16-10-59, DNI 13.431.818, dom. Juan M. Coghlan 4739 Cap. Fed.; Jorge Modesto Rivaldo, casado, nacido el 21-2-53, DNI 10.598.227, Fco. Beiró 3360 3º A Cap. Fed. y Luis Andrés Fabbri, casado, nacido el 22-6-53, DNI 10.832.002, dom. Galicia 3354 Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes constituyeron la sociedad FACTORY CARD S. A.; domicilio Alejandro Magariños Cervantes 1582 Cap. Fed.; Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, reexportación, compra, venta, permuta, consignación, representación de firmas y marcas nacionales e internacionales, otorgamiento de concesiones de marcas, diseños y/o patentes orientadas a la comercialización por medio del marketing y/o venta directa. Industriales: Fabricación de calzado, indumentaria y artículos textiles y todos sus procesos colaterales, ya sea por cuenta propia o a façon, para su posterior comercialización por medio del marketing y/o venta directa. Editoriales: Podrá editar y distribuir folletos, catálogos, videos, filmaciones, por cuenta propia o de terceros a fin de promover sus actividades comerciales. Publicitarias: Podrá vender, comprar, permutar, revender y de cualquier otro modo comercializar espacios publicitarios de medios gráficos, orales o visuales, por cuenta propia o de terceros, a fin de promover sus actividades comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos lo actos y contratos, contratar con los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente Rafael Oscar Fabbri; Vicepresidente: Jorge Modesto Rivaldo; Director Suplente: Luis Andrés Fabbri. Aceptación de cargos en el contrato. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 19.781

INVENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura Nº 152 de fecha 4/3/93, Empresa Social de Energía de Buenos Aires S. A. (representada por Silvia Adriana Contarino) y Ernesto Manuel Viñes, argentino, casado, nacido el 5/2/44, LE 4.596.798, domiciliado en Florida 537 Piso 18 Capital Federal, abogado, han constituido una sociedad anónima conforme se detalla a continuación: 1) Nombre: INVENER S. A.; 2) Duración: 100 años; 3) Domicilio: Buenos Aires; 4) Objeto: a) la toma de participación o de intereses en empresas del área energética, ya sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o intermediarias, mediante la constitución de sociedades, compra de acciones, obligaciones negociables u otros títulos y/o derechos de sociedades ya constituidas, aportes de capital, préstamos, o de cualquier otra manera, incluyendo uniones transitorias de empresas, formación de consorcios para proyectos especiales, etc.; b) administración de su cartera de títulos y de las sociedades en las cuales tenga participación mediante la designación de autoridades de sus órganos de administración y/o fiscalización; c) representación comercial de otras sociedades y/o personas individuales, nacionales o extranjeras; d) asesoramiento a empresas del área energética; 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VSN 1 y de 1 voto por acción, divididas en 3 clases de acciones ("A", "B" y "C") 6) Administración y representación: Directorio compuesto por 3 miembros; la Asamblea puede designar igual número de suplentes. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. 7) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes; 8) Cierre del Ejercicio: 31/12; 9) Sede social: Florida 537 Piso 18 Capital Federal; 10) Autoridades: a) Directorio: Presidente: Hugo Raúl Flombaum, argentino, casado, 5/7/49, DNI 7.851.992, Calle 55 Nº 570 La Plata, Pcia. Bs. As., empresario; Vicepresidente: Ernesto Manuel Viñes, argentino, casado, 5/2/44, LE 4.596.798, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Director Titular: Silvia Adriana Contarino, argentina, soltera, 22/4/60, DNI 13.808.017, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogada; b) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Salvador Darío Bergel, argentino, casado, 15/4/32, LE 6.996.663, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Isaac Héctor Mochón, argentino, casado, 9/8/43, LE 4.425.028, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Saúl Zang, argentino, casado, 28/12/45, LE 4.533.949, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Quintana Terán, argentino, casado, 11/6/37, LE 7.280.209, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Martín Paolantonio, argentino, casado, 10/7/65, DNI 17.580.155, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Juan Manuel Quintana, argentino, soltero, 2/11/66, DNI 18.161.887, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado.

La Abogada
Nº 19.798

LA COLOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Viviana Andrea Manci, arg., divorc., 20 años, comerc., DNI 22.707.666, domic. Riobamba 10, piso 11º "B", Cap. Fed.; y 2) Héctor Oscar Thimenthaler, arg., soltero, 25 años, comerc., DNI 20.094.537, domic. Riobamba 261, Cap. Fed. Fecha de constitución: 3/3/93. Nombre: LA COLOSAL S. A. Domicilio social: Santiago del Estero 338, piso 7, departamento "51", Cap. Fed. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, Importación y Exportación de toda clase de mercaderías de origen vegetal o comestibles y ventas a comisión, representaciones y mandatos. b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y clubes de campo. c) Financieras: Mediante el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital en empresas o uniones transitorias de empresas; la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora y exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000,00. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Director Titular y Presidente: Viviana Andrea Manci; Director Suplente: Héctor Oscar Thimenthaler. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 19.802

LOS HUAICOS M. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. 15-2-93, la sociedad reformó los art. 3º, 4º, 5º y 11º del Estatuto suprimiéndose del objeto la actividad Inmobiliaria; convirtiéndose las acciones ordinarias al portador en nominativas no endosables; y limitándose las facultades del directorio para actos de disposición de inmuebles, requiriéndose autorización de Asamblea con mayoría absoluta del capital.

La Escribana
Nº 41.792

LOS TRES (3) CHANCHITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Gómez, arg., cas., Ing. Agron., 20-9-48, DNI 6.082.805. Beruti 3429, piso 18 "B", Cap. Fed.; Mario Federico Ruben, arg., cas., Adm. de Empresas, 8-12-50, DNI 8.537.042, O'Higgins 953, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Diana Cristina Huisman, arg., cas., comerc., 2-10-51, DNI 10.110.423, Camacuá 2244, Don Torcuarto, Pcia. de Bs. As. 2) 12-2-93; 3) LOS TRES (3) CHANCHITOS S. A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 731, Cap. Fed. 5) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Rubro gastronómico: mediante la explotación de bares, confiterías, rotiserías, restaurantes, pizzerías, cafeterías, despacho de bebidas, rubro hotelería: la sociedad podrá construir, establecer, equipar, adquirir y explotar hoteles y desarrollar en los mismos todo tipo de actividades, e instalar pistas para patinaje sobre hielo. 6) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares y uno o mayor nro. de suplentes obligatoriamente mientras prescinda de la sindicatura. 2 ejercicios. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Gómez; Director Titular: Diana Cristina Huisman; Director Suplente: Mario Federico Ruben. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; en caso de ausencia Dos Directores conjuntamente. Ejercicio social: cierra 30/6.

El Escribano
Nº 19.791

MATADERO FRIGORIFICO SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 17 de diciembre de 1992 protocolizada por escritura 30 del 12 de febrero de 1993 al folio 90 del Registro Notarial 467 de Capital se modificó la duración del mandato de los directores fijándose en 3 ejercicios.

El Presidente
Nº 41.787

OPENBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura Nº 152 de fecha 4/3/93, Empresa Social de Energía de Buenos Aires S. A. (representada por Silvia Adriana Contarino) y Ernesto Manuel Viñes, argentino, casado, nacido el 5/2/44, LE 4.596.798, domiciliado en Florida 537 Piso 18 Capital Federal, abogado, han constituido una sociedad anónima conforme se detalla a continuación: 1) Nombre: OPENBA S. A. ; 2) Duración: 100 años; 3) Domicilio: Buenos Aires; 4) Obj.: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior: 1) ser la operadora técnica de empresas del área energética (carbón, gas, petróleo, electricidad), ya sean generadoras, transmisoras o distribuidoras, de energía, mediante la celebración de contratos de asistencia técnica con dichas empresas. A tal efecto, llevará a cabo, entre otras, la prestación de asesoramiento en materia de: a) reemplazo, reparación y renovación de las instalaciones y equipos del sistema a fin de cumplir con los niveles técnicos correspondientes y con las buenas prácticas de la industria de que se trate; b) análisis de operaciones, de presupuestos operativos y de construcción; y asesoramiento referente a controles presupuestarios; c) seguridad, confiabilidad y eficiencia de las operaciones y del servicio; d) asesoramiento en lo concerniente al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones relativas a la salud, seguridad, higiene industrial, contaminación y medio ambiente; e) mantenimiento de rutina y preventivo; f) entrenamiento del personal; g) confección y aplicación de los procedimientos necesarios para implementar los puntos anteriores; 2) realización de operaciones de mantenimiento y operación; 3) servicios de consultoría relacionados directa o indirectamente con la industria del carbón, gas, petróleo o electricidad; 4) operaciones de intermediación en el mercado energético nacional e internacional; 5) inversión y/o participación accionaria en empresas dedicadas a la generación, transmisión y/o distribución de energía, ya sea mediante la constitución de nuevas sociedades, incorporación en sociedades ya constituidas o incorporación en uniones transitorias de empresas o consorcios; 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VSN 1 y de 1 voto por acción, divididas en 3 clases de acciones ("A", "B" y "C"); 6) Administración y representación: Directorio compuesto por 3 miembros; la Asamblea puede designar igual número de suplentes. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. 7) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 suplentes; 8) Cierre del Ejercicio: 31/12; 9) Sede social:

Florida 537 Piso 18 Capital Federal; 10) Autoridades: a) Directorio: Presidente: Hugo Raúl Flombaum, argentino, casado, 5/7/49, DNI 7.851.992, Calle 55 Nro. 570 La Plata, Pcia. Bs. As., empresario; Vicepresidente: Ernesto Manuel Viñes, argentino, casado, 5/2/44, LE 4.596.798, Florida 537 Piso 18 Capital Federal, abogado; Director Titular: Saúl Zang, argentino, casado, 28/12/45, LE 4.533.949, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; b) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Salvador Darío Bergel, argentino, casado, 15/4/32, LE 6.996.663, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Isaac Héctor Mochón, argentino, casado, 9/8/43, LE 4.425.028, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Silvia Adriana Contarino, argentina, soltera, 22/4/60, DNI 13.808.017, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogada; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Quintana Terán, argentino, casado, 11/6/37, LE 7.280.209, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado; Martín Paulantonio, argentino, casado, 10/2/65, DNI 17.580.155, Florida 537 Piso 18 Cap., Fed. abogado; Juan Manuel Quintana, argentino, soltero, 2/11/66, DNI 18.161.887, Florida 537 Piso 18 Cap. Fed., abogado.

La Abogada
Nº 19.799

PALO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2, 8/1/93. Hernán Heraldo Rulli, 35 años, DNI 12.260.053, comerciante, Río de Janeiro 1883, Martínez, Prov. Bs. As.; Gerardo Marcelo Hita, 37 años, DNI 11.797.050, Lic. en Economía, Malabia 2334 2º 7, ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Obj.: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros como mandante o mandataria, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, complejos habitacionales barrios, caminos, pavimentaciones, puentes, urbanizaciones, mensuras, aerofotogrametría, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Se incluyen en este concepto, obras portuarias, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de iluminación, de diagramación y construcción de plazas, parques y paseos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de tiempo compartido, investigación y trabajo perentorio para utilizar y valorizar alguno de los aspectos de la actividad inmobiliaria. c) Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos relacionados con la industria de la construcción. d) Efectuar operaciones financieras con giros usuales en el comercio, aportes de capitales a sociedades por aciones existentes o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estime convenientes, con o sin garantía real o personal. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario, en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. e) Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. f) Realizar en forma directa, o ceder en concesión a terceros, la explotación de: Countrys e instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, sociales y en general todas aquellas que tengan relación con la recreación y el esparcimiento público, pudiendo construir y/o adquirir para estos fines, complejos polideportivos, cines, anfiteatros, y todo tipo de construcciones aptas para el desarrollo de espectáculos públicos. g) Administrar por sí o ceder en concesión a terceros, locales comerciales. h) Desarrollar actividad hotelera en todas sus formas: hoteles, residenciales, hospedajes, campamentos, hoteles de alojamiento y albergues por hora. i) Desarrollar actividades turísticas actuando como agencia de turismo, dentro y fuera del país. j) Organización y asesoramiento, atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero y técnico profesional. Provisión de mano de obra en todas sus categorías y especialidades, para la prestación de servicios de mantenimiento de plantas y equipos industriales, construcciones y refacciones, limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones comerciales o civiles y de servicios, seguridad industrial, estibaje portuario y amarre. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gerardo M. Hita. Director Suplente: Hernán H. Rulli. Sede Social: Malabia 2334 2º 7, Cap. Fed., Bs. As.

El Autorizado
Nº 41.771

PERSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 5/11/92, ante el Escribano Germán Gómez Crovetto, en el Registro 490 de Cap. Fed. PERSYSTEM S. A. aumentó su capital a 30.000 $ en acciones ordinarias al portador de $ 100, c/una, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión, y amplió su objeto social, modificando el art. 3º. Tercero: en lo sucesivo dice: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Procesamiento electrónico de información: asesoramiento para dicho procesamiento, compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para procesamientos electrónicos de información, sus partes, repuestos y accesorios, ejercitando mandatos, comisiones, y representaciones relacionadas con el procesamiento electrónico de información. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y loteos destinados a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y/o ganaderas. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Industriales: Establecer fábricas para el manipuleo o producción de abonos, máquinas, semillas bolsas, alimentos balanceados, y otros materiales necesarios para la industria agrícola y la transformación de esos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 41.736

PISOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 15/1/1988 y general Ordinaria del 3/7/1992, pasadas a escrituras públicas Nº 144 del 29/7/1991 y 243 del 21/10/1992 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º - El capital se aumenta de la suma de **A** 3.000 a la suma de **A** 73.000 siendo dicho aumento de A 70.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Cuarto: El capital social lo constituye la suma de **A** 73.000 representado por 73.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción.-

El Autorizado
Nº 41.809

QUALITY PUBLISHING CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/3/93. - 1) Leandro Fabián Canedo, solt. abogado, nac.: 1/9/67, DNI 18.414.115, dom.: Suipacha 576, 6º, Cap. y Daniel Eduardo Rafecas, arg., solt., Abogado, nac. 5/8/67 DNI 18.206.915, dom.: Matienzo 1566, 7º, Cap. - 2) Domicilio: Av. Alvear 1851, 12o. A, Capital.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción.- 4) Objeto: Editar, diagramar, imprimir, representar, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de material impreso, sonoro, visual, de computación, óptico, digital, electrónico, o cualquier combinación de ellos, sean con fines didácticos, de información general, de esparcimiento o de otro tipo; como así también la diagramación, producción y venta de publicidad en ellos, en interiores, exteriores o en la vía pública; la compra, venta fabricación, importación o exportación de artículos u objetos para ser usados en promociones especiales; concurrar en licitaciones dentro de las áreas mencionadas; y efectuar o participar de exhibiciones, exposiciones, concursos y todo tipo de presentaciones y representaciones.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Admin.: Directorio: 1 a 5, por 2 ejer.; suplentes: 1 a 5.- 7) Sindicatura: Se prescinde.- Presidente: Leandro Fabián Canedo.- Director suplente: Daniel Eduardo Rafecas.- 8) Repres. legal: Presidente.- 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 41.739

SAN LUIS RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

El 27/11/92 la sociedad "SAN LUIS RESORTS S.A." elevó a escritura pública la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 1, por la que: a) Se modifica el artículo 13o. del Estatuto Social incorporando Sindicatura, la que estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.- b) Se designa Síndico Titular: Eduardo Julio Sirca y Síndico Suplente: Marcela Laura Party.-

La Autorizada
Nº 41.815

SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFREE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/2/93; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/2/93; Aumento de capital en la suma de $ 800.000, emitiéndose las acciones correspondientes, las que tendrán las siguientes características acciones ordinarias al portador de un voto y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 41.768

SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/3/93 se constituyó "SERVICIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION S.A.". Socios: Jaime Adolfo Braun Brunet, 25/9/35 DNI 92.074.886, chileno, empleado, República de la India 3173, Cap. Fed. Fritz Hinzner chileno, 24/8/34 pasaporte chileno 33.53141-9, casado, ingeniero, Navarra 3720, Las Condes, Santiago. República de Chile y José Hernán Noguerol, argentino, 16/4/49 LE 7.823.206, divorciado, economista, San Martín 1127, Cap. Fed. Sede social: Viamonte 1465, 9º p. Of. 92, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Prestar y promover servicios de información, cultura, distracción y esparcimiento mediante el uso de sistemas de comunicación, auditivos y/o visuales, especialmente a través de las redes telefónicas, prensa, radio y televisión, utilizando mensajes grabados servicios especiales de información, sistemas telefónicos de interconexión múltiple u otras. La sociedad podrá prestar servicios de conferencias telefónicas, promoción de grupos de conversación y amistad entre los suscriptores de los medios de comunicación, práctica de conversación en lenguas extranjeras, fonochiste, fonohoróscopo, fonoamistad, fonoreceta, disquegol y similares, promoción de relaciones interpersonales producir, importar, exportar, distribuir, comprar y vender bienes o equipos relacionados con los servicios a que se refiere el objeto social, prestar servicios o generar proyectos de publicidad, videos, cine, televisión y similares y o ejecutarlos, diseñar, producir, imprimir y/o distribuir libros, folletos o impresos, invertir directamente en actividades inmobiliarios o a través de sociedades dedicadas a ese efecto, como también toda otra actividad relacionada con las anteriores y en general emprender los negocios y actividades que el mejor aprovechamiento de los recursos humanos sociales aconsejan, relacionados con el objeto social. Capital: 100.000 pesos; Administración a cargo de 3 a 9 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre ejercicio 30/11 cada año. Presidente: Jaime Adolfo Braun Brunet; Vicepresidente: Fritz Hinzner Winsor; Director: José Hernan Noguerol; Director Suplente: Carlos Alberto Stagnaro.

El Autorizado
Nº 41.763

SHELBY FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Por Esc. del 15/2/1993, y por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/12/92, la Sociedad reformó el Artículo Segundo el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La Sociedad "SHELBY FUEGUINA S.A." tendrá su domicilio legal en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del País o del Extranjero.

La Apoderada
Nº 41.740

SOEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 5/3/93 Reg. 698 Cap. Fed. 2) Socios: Ramón Alcides Raponi, nac. 1/9/57, casad. DNI 14.021.169, domic. Las Heras 553 - Avellaneda - Pcia. de Bs. As.; Oscar Waldomiro Alia, nac. 4/9/64, solter. DNI 17.212.753, domic. Necochea 1379 - 3er. piso Dto. D, Capital; Jorge Alberto Zenón Mendoza, nac. 30/7/69, solt. DNI 20.974.694, domic. Necochea 1379 - 3er. p. Dto. D Cap.; Olga González, nac. 18/3/44, solter. DNI 4.835.931, domic. en Necochea 1379 3er. p. Dto. D Cap.; Agripina Lavadia, nac. 25/6/24, viuda, DNI 5.052.783, domic. en 3 de Febrero 1373 - Avellaneda- Pcia. Bs. As.; Hilario Mendoza, nac. 20/10/48, solter. DNI 5.403.203, domic. en Parravicini y San Luis - Longchamps. Pcia. Bs. As., todos argentinos y empleados. 3) Denominación: SOEL S.A. IV) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. IV) Sede Social: Almirante Brown 1412. V) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. VI) Objeto: Tiene por objeto prestar, por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, servicios de mantenimiento, conservación, limpieza, desinfectación, desinfección, desratización, seguridad y vigilancia de bienes muebles e inmuebles, en especial edificios de propiedad horizontal, y la compra y venta de artículos de limpieza. VI) Capital: $ 12.000. VII) dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. VIII) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. X) Composición del primer Directorio: Presidente: Olga Gonzalez y Director Suplente: Oscar Waldomiro Alia.

El Apoderado
Nº 41.824

SUMINISTROS RAPY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 44 del 1/3/93 Fº 163 Reg. 1404 Cap. Fed. Luis Andres Drenik cas. nac. 29/11/55 DNI 12.101.568 dom. Juramento 3832 p.1º Dto. F San Justo; y José Kocjancic soltero nac. 13/7/59 DNI 14.040.156 dom. Gral. Paz 2313 Lanús Oeste ambos prov. Bs. As. argentinos comerciantes constituyeron "SUMINISTROS RAPY S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 5 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de equipos, accesorios, productos, materiales y repuestos de informática y computación, artículos de librería, papelería, muebles y máquinas para oficina y materiales fotográficos en general. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Unipersonal Pte. Presidente Luis Andres Drenik y Director Suplente José Kocjancic. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 31/03. Sede Av. Juan B. Alberdi 314 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 41.743

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la

Sociedad, celebrada el 22 de febrero de 1993, resolvió, entre otros los siguientes puntos: I) a) Capitalizar el importe de $ 53.340.000 proveniente: $ 5.430,67 de la Reserva para Futuros Dividendos; $ 14.358.443,38 de la cuenta Primas de Emisión; $ 327.125,95 de la Cuenta Ajuste de Capital y $ 38.649.000 de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; b) Elevar el capital social de $ 18.660.000 a la suma de $ 72.000.000; c) Convertir las 18.660.000 acciones ordinarias en circulación en acciones clase "A", emitir la cantidad de 8.020.800 acciones ordinarias "A" de un voto, de $ 1 de valor nominal cada una, 6.670.200 acciones ordinarias "B" de 5 votos, de $ 1 valor nominal cada una, 38.649.000 acciones preferidas de $ 1 v/nominal cada una sin derecho de voto con excepción de las situaciones previstas por la ley 19.550 y el estatuto, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción; d) Las acciones ordinarias emitidas tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1992, las preferidas a partir del 16 de diciembre de 1992; c) Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas conforme la capitalización señalada; II) Reforma del estatuto social: Se incorporan acciones ordinarias clase "A", acciones ordinarias clase "B" y acciones preferidas, rescatables en un período máximo de 10 años, con un dividendo fijo y acumulativo del 10% sobre su valor de rescate pagadero en dólares estadounidenses. En concordancia con estas modificaciones y el aumento de capital referido en I se han reformulado los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 23º y 26º del Estatuto Social, referidos respectivamente a: composición del capital social; características de las acciones ordinarias; características de las acciones preferidas; aumentos de capital; derecho preferencial para los accionistas ordinarios para la suscripción de nuevas acciones y de acrecer; destino de las utilidades de cada ejercicio y del producto de la liquidación. Bs. As., marzo 1993.

El Directorio
Nº 41.734

T.Q.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 78, reg. not. 506, fo. 204, fecha 17/2/93, Cap. Fed.- Carlos Alberto Soler, LE 7.710.761, nac. 21/1/41; arg. casado, comerciante, dom. Sta. Clara 94, Turdera; Prov. Bs. As.- Andres Juan Boero; LE 4.533.608, nac. 25/6/46; arg. divorciado; comerciante; dom. Ramallo 2211, Cap. Fed.- Julio Alfredo Recalde, LE 4.574.945, nac. 25/2/44; arg., casado, ingeniero, dom. Leandro N. Alem 393 piso 2º depto. A San Isidro, Prov. Bs. As.- Gustavo Adolfo Perrotta, LE 4.368.289, nac. 26/4/41, arg., casado, comerciante; dom. Las Heras 1844 Cap. Fed.- "T.Q. S.A."- Duración 10 años contados a partir de su inscripción en el RPC.- Sede social: Pasaje del Carmen 716 2º depto. A Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Servicios: asesoramiento sobre temas de control de calidad, desarrollos de producción, estudios sobre eficiencia y racionalización de producción, estudios de materiales y métodos de producción y todo otro asesoramiento relacionado con actividades industriales y capacitación de personal.- Comercial: comercialización en el país o en el exterior de patentes, licencias, máquinas y/o herramientas tendientes al mejoramiento de sistemas de producción y/o control, como también máquinas y/o herramientas para procesos productivos.- Mandatos: mediante la representación y/o mandatos de personas residentes en el país o en el extranjero titulares de licencias, patentes o productos relacionados con el objeto social.- Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de tecnología y/o elementos para la producción.- Industrial: mediante la fabricación de máquinas, insumos y herramientas para procesos industriales y/o comerciales.- Capital Social $ 30.000.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del vicepresidente en forma indistinta.- Presidente: Julio Alfredo Recalde; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Perrotta; Director Titular: Carlos Alberto Soler; Director Suplente: Andrés Juan Boero.- Cierre de ejercicio social: 31 de julio de cada año.-

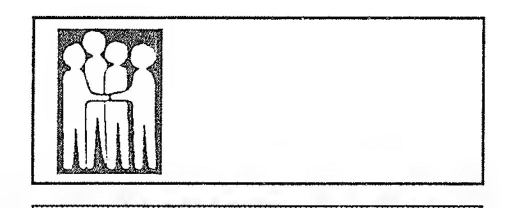
El Autorizado
Nº 41.747

VAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/2/1993.- 2) Horacio Armando Ferrari, argentino, comerciante, casado, nacido 8/3/1938, L.E. 4.267.186 domiciliado en Acevedo 435 Cap. Fed. y Ana María La Gamba, argentina, casada, comerciante, nacida 15/4/1962, con DNI 14.901.608, domiciliada en Asunción 5237 Cap. Fed. 3) "VAFE SOCIEDAD ANONIMA" 4) Domicilio social Yerbal 5833 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, locación, división y construcción de todo tipo de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal, lotcos o countries y la explotación de esos inmuebles a través de la locación temporaria, los sistemas de tiempo compartido, apart-hotel o similares, locación de cocheras en garages y playas de estacionamiento.- 7) Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000).-8) Un Directorio integrado de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903.- 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente Horacio Ferrari, Director Suplente Ana María La Gamba.-

El Autorizado
Nº 41.752



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LA PRIMAVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de fecha 2/2/93, Nº recibo 39.950. La sociedad renovó en sus cargos a los Sres. Fernando R. Suárez y Alfredo José Guiroy y designó a Walter Gustavo Cupo, argentino, 32 años, DNI 12.596.849, casado, abogado, Güemes 3071, 6º A. El mandato de la gerencia no se encontraba vencido. Bs. As. 3/3/93.

El Autorizado
Nº 41.773

ARMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 8/2/1993. Socios: Eduardo Barberis, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 30/3/1921, DNI 1.667.185, domiciliado en San Blas 1941, Capital Federal y Sergio Horacio Barberis, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/1/1957, DNI 12.447.769, domiciliado en Quirno 451, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARMANI S. R. L.". Domicilio legal: Juramento 2601, Capital Federal. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse a la comercialización, distribución, financiación de materiales de construcción, decoración, revestimientos, compra venta, importación, exportación, representación, de todo producto elemento relacionado con materiales de construcción, decoración, revestimiento y artículos del hogar y oficina, ya fuere en forma directa, por terceros o asociada a terceros. Capital: $ 2.000.- divididos en 2000 cuotas de 1.- $ c/u, suscriptas en su totalidad e integrado el 50% en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por dos años de mandato. Se designan gerentes Eduardo Barberis y Sergio Horacio Barberis. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

La Autorizada
Nº 41.813

BERTELLO, VERNET Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Eduardo Luis Bertello, arg., cas., 36 años, Ingeniero Industrial, DNI 12.491.706, domic. en Avenida Blanco Encalada 2180, San Isidro; y Rodolfo Luis Vernet, arg., cas. 40 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 10.141.576 domic. en Lasalle 1075, de San Isidro; 2) Constitución: 18-2-93. 3) Denominación: "BERTELLO, VERNET Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Domicilio: Ortiz de Ocampo 2545, 4 A, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a actuar como consultora en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privados en los aspectos que se destacan a título enunciativo: planeamiento estratégico; compra-venta, fusión y/o transferencia de Empresas, estudios de marketing y comercialización; organización; búsqueda y selección de recursos humanos; racionalización y productividad; administración financiera; evaluación y formulación de proyectos de inversión; análisis de gestión y económicos financieros; programas de fortalecimiento institucional y mejora de gestión; tecnología de procesos y diseños de productos; planes de informática y desarrollo de sistemas informáticos. Su accionar en estos aspectos comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos y sistemas de computación en los rubros enunciados y materias afines; así como brindar servicios de procesamiento de datos y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones. Representar firmas locales y del exterior en servicios y productos afines a su actividad. Comercializar equipamientos y sistemas informáticos y de comunicaciones. Y desarrollar actividades de importación y exportación, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos y rurales. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentra reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Podrá establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en el país y extranjero. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos un mil. 8) Organo: Gerentes: 2. - Elección: diez ejercicios. En forma conjunta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 18-2-93, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 315.

El Escribano
Nº 41.795

CENTRO DE OJOS DR. ALBERTO C. PIANCIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17/12/92. El Sr. Alberto Martín Pianciola, cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la Sra. Belén María Larralde de Basilio, arg., casada, DNI 14.012.391, Quintana 26, 6º 14, desvinculándose el cedente de la sociedad quedando el cesionario como única socia y comprometiéndose en el plazo de tres meses a nombrar un nuevo socio. Bs. As. 8/3/93.

El Autorizado
Nº 41.774

CIRUGIA VERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-3-93. Socios: Marcelo Fabián Visconti, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 18.400.053, Tucumán 5534, San Martín; Pablo Alejandro Sánchez, argentino, soltero, empresario, 31 años, DNI 14.728.665, Arenales 2853, P. B. "D" Capital. Denominación: "CIRUGIA VERIO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de prótesis y elementos metálicos (placas, tornillos, clavos, etc.) para ser aplicados a seres humanos. Elementos para inmobilizar articulaciones (rodilleras, tobilleras, codera, muñequera, etc.) Comercialización de los elementos fabricados, material descartable para uso médico-hospitalario y material de sutura. Promoción, distribución y representación de empresas y/o productos que comercialice, así como su importación y/o exportación. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Arenales 2853, P. B. "D", Capital.

La Autorizada
Nº 41.777

DIECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2/3/93. Reg. 845 Escribana Nelly Taiana de Brandi. 2) Juan Carlos Navarro Castex, DNI 92.050.022, 29/9/52, c. p. n., adminst. empresas, Ortiz de Ocampo 2880, piso 10, "A", y Alberto Luis Navarro Castex, DNI 92.692.775, 19/1/61, c. p. n., abogado, Castex 3440, vecinos de C. F. y uruguayos. 3) "DIECI S. R. L.". 4) Buenos Aires. 5) 50 años desde 2/3/93. 6) Realizar por cta prop. 3ros. y/o asoc. a 3ros. en cualquier parte de la Rep. y en el extranj.: "a) Consultora: La prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y asistencia técnico y profesional, la evaluación y gestión de proyectos de inversión, circulación y radicación de capital o industrial en el país y en el extranjero, el estudio de mercados y de la publicidad en el ámbito interno e internacional, la elaboración de planes de desarrollo e integración, la preparación y participación en licitaciones nacionales e internacionales. b) Importadora y exportadora de bienes de consumo y de capital y de servicios, la organización y realización de transportes en general y la realización de servicios de embarque en todas sus etapas; c) Mandataria: El ejercicio de representaciones e intermediación comerciales en el país y en el exterior, la organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; d) Comercial: La promoción y comercialización de los bienes y servicios relativos al ejercicio de la importación y exportación que prevé el inciso b), la transferencia de tecnología, el registro y disposición de patentes y marcas y la gestión y comercialización de regalías; y c) Financiera: La compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de créditos y financiaciones en general quedando excluida la actividad que regula la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 50.000,00. 8) Administración: Gerencia: 1 o más Gtes., socios o no, elegidos por asamblea. Representación indistinta. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Gerente: Juan Carlos Navarro Castex sin plazo. 11) Cierre: 31/03 c/año. 12) Sede 25 de Mayo 460, 3 piso, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 41.818

ELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Elizalde, 68 años, cas., Ingeniero Civil, dom: Callao 2021, 3º A, LE Nº 4.459.295; Gloria Lyonnet, 55 años, cas., comerc., dom.: Posadas 1120, 5º A, LC Nº 2.758.668; ambos arg., de Cap. Fed. 2) Priv. 8-3-93. 3) "ELY SRL". 4) Lavalle 900 ,9º A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la limpieza, lavado, secado y planchado de ropas y prendas de vestir en general y a la explotación integral de lavaderos y tintorerías familiares e industriales. 6) 50 años desde Inscrip. 7) $ 10.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. 10) 28-02 de c/año. Gerentes: Gloria Lyonnet y Francisco Elizalde.

El Autorizado
Nº 41.786

ESTUDIO CONTEMPORANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/1/1993. 2) Lisandro José García Carol, uruguayo, nacido el 1/1/1962, CI de la Rep. Oriental del Uruguay 1.270.404-4, soltero, comerciante, y María Montserrat García Carol, uruguaya, nacida el 26/5/1960, CI de la Rep. O. del Uruguay 1.279.405-0, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Av. San Juan 1146, piso 1º "A", Cap. Fed. 3) "ESTUDIO CONTEMPORANEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Bernardo de Irigoyen 972, piso 6º "A", Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comercialización, distribución, y/o representación de bienes y servicios en general y b) educativas: realización de todo tipo de cursos de capacitación en instituciones y/o empresas públicas o privadas. Dichos cursos serán dictados por profesionales idóneos con títulos habilitantes, como así también la publi-

cación de material didáctico en general. 7) Pesos dos mil quinientos. 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 41.808

FEPUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Socios: Mirta Ester Fernández, 38 años, soltera, argentina, comerciante, DNI 11.542.874, con domicilio en Humberto Primo 1860, 1er. Piso, '3', Avellaneda, Buenos Aires; y, Mónica Isabel Puccio, 29 años, soltera, argentina, comerciante, DNI 16.145.225 con domicilio en Bueras 542, Gerli, Lanús Este, Buenos Aires. 2- Instrumento de constitución: Acto privado del 9/2/93. Denominación: FEPUC S. R. L. 4) Domicilio: Solis 800, Capital Federal. 5- Objeto social: Café/Bar/Despacho de bebidas/Sandwhicheria/Cerveceria/Whiskeria. 6- Plazo: 20 años. 7- Capital Social: $ 2.000.- 8- Administración y fiscalización: ambas socias indistintamente con el carácter de gerentes. 9- Representación legal y uso de la firma social: las dos socias. 10- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 41.749

KAYOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Elizalde, 68 años, cas., Ingeniero Civil, dom.: Callao 2021, 3º A, LE Nº 4.459.295; Gloria Lyonnet, 55 años, cas., comerc., dom.: Posadas 1120, 5º A, LC Nº 2.758.668; ambos arg., de Cap. Fed. 2) Priv. 8-3-93. 3) "KAYOLA SRL". 4) Lavalle 900, 9º A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la limpieza, lavado, secado y planchado de ropas y prendas de vestir en general y a la explotación integral de lavaderos y tintorerías familiares e industriales. 6) 50 años desde Inscrip. 7) $ 10.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. 10) 28-02 de c/año. Gerentes: Gloria Lyonnet y Francisco Elizalde.

El Autorizado
Nº 41.785

KLALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado del 3/2/93; 2) Socios: Gabriela Silvia Klachko, nac. el 16/2/65, DNI 17.443.000, arg., casada, comerciante, Beruti 3340, 5º "G", Cap. Fed. y Viviana Sara Lapajufker, nac. 1/8/57, DNI 13.746.249, arg., casada, comerciante, Virrey del Pino 2469, 5º "11", Cap. Fed.; 3) "KLALA S. R. L.". 4) Serrano 1760, Capital Federal. 5) o años de su inscr. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización, representación, distribución, compra-venta de artículos de prendas de vestir e informal; la explotación de marcas y patentes, como así también todo otro acto comercial afín a la actividad. b) Industrial: La fabricación, industrialización, de cualquier elemento, pieza o accesorio relacionado con la rama textil y todo otro acto industrial afín a la actividad. c) Inmobiliaria: Compraventa de bienes raíces e inmuebles ubicados en territorio nacional o extranjero; construcción de edificios para vivienda u otro tipo de finalidad; construcciones civiles en general. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Importación y Exportación de mercaderías en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 7) Capital: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas, integran 25% en efectivo, el saldo en un plazo de 2 años. 3) Adm. y Repres.: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes: Ambos socios. 9) Cierre: 31/1.

La Autorizada
Nº 41.807

LAVARDEN 740

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Rodolfo Carlen, 49 años, casado, L. E. 7.904.458; Avenida Laprida 260, Resistencia, Chaco; Oscar Adolfo Valussi, 47 años, soltero, L. E. 7.915.392, La Sabana 233, Resistencia, Chaco; Héctor José Repetto, 40 años, soltero, DNI 10.639.248; French 3537, 7º "A"; Capital; todos argentinos, comerciantes; 2) 3/marzo/1993; 3) LAVARDEN 740 S. R. L.; 4) Lavarden 740. 5) Prestación de servicios de carga, descarga, transporte, manipulación, distribución, consolidación, desconsolidación, estibamiento y depósito de cualquier clase de mercancías y/o bienes, sea cual fuere su naturaleza. Con vehículos propios o contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto abrir sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero. Podrá además en cumplimiento de su objeto, ceder y/o franquiciar marcas y nombres, como asimismo aceptarlas del país o del extranjero. Podrá importar y exportar productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, patentes de invención, marcas, diseños y/o modelos y aceptar o dar comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- de valor nominal y un voto. Suscriptas: Carlen: 49; Valussi: 49; Repetto: 2. 8) Gerentes los tres socios. 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 1 año, reelegibles. 10) 30 de abril.

La Escribana
Nº 19.797

MAWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el B. Oficial del 25/2/92 recibo Nº 873 se publicó erróneamente como "MANWARE S. R. L." siendo la correcta la enunciada precedentemente.

El Autorizado
Nº 41.812

MERCURI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ciudad de Bs. As., 23-11-1992 datos de los socios: Mercuri Victorio italiano, CIPF 5.143.022, de 53 años de edad, casado, profesión, industrial, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1581, Martínez, Pcia. Bs. As., y Montañez Coloma, española, CIPF 7.614.453 de 43 años de edad, casada, profesión industrial, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1581, Martínez, Pcia. Bs. As., Primero: Denominación: MERCURI E HIJOS SRL. Segundo: Domicilio: Av. Directorio 1266 3º B, (1406) Capital Federal. Tercero: Duración: 10 diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Objeto: Fabricación y mantenimiento de maquinarias para la industria de bebidas gasificadas, no gasificadas, con o sin alcohol, sus partes componentes, importación y exportación de las mismas montajes e instalación de los equipos fabricados o no por la empresa, comercialización en el país y fuera de él de equipos y máquinas elaboradas por terceros. Quinto: Capital Social $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Victorio Mercuri suscribe 5.000 cuotas y Coloma Montañez 5.000 cuotas de $ 1 c/u. Integración 25 % en el acto y saldo dentro de los 2 años. Sexto: Los 2 socios son gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. Séptimo: decisiones y mayorías conforme ley. Noveno: El balance comercial cierra los 31 de diciembre. Décimo Primero: Ruben C. Riclo Erbón y/o Enrique Lopez y/o Hilda Dallaglio.

El Autorizado
Nº 41.731

MIDAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 44, 7/10/92. Los señores Adrián Eduardo Fernández y Daniela Bessone de Fernández ceden 250 cuotas cada uno a favor de los señores Juan Miguel Wolk, 59 años, DNI 4.723.031, Castelli 793 Villa Sarmiento, Morón, Prov. Bs. As.; Victor Alfredo Segundo Morales, 56 años, DNI 5.590.470, San Miguel 107, Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Cada uno de los cesionarios reciben las 250 cuotas de la cesión en partes iguales. Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad quedando como gerentes de la sociedad los Sres. Juan M. Wolk y Victor A. S. Morales por todo el tiempo de duración de la sociedad. La sociedad decidió modificar los Arts. 2º y 4º. Art. 2º: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Servicios: De investigaciones y seguridad, custodia de valores, caudales, protección y seguimiento de personas, bienes muebles o inmuebles. Art. 4º: Capital: $ 100. Bs. As. 25/2/93.

El Autorizado
Nº 41.772

MILIONE LA FIESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-3-93. Socios: Alicia Mirta Milione, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI. 10.558.099, Cuyo 520 Ituzaingó; Susana Elva Raggio, argentina, divorciada, arquitecta, 42 años, CIPF. 6.271.363, Caracas 82 6º "B" Capital. Denominación: "MILIONE LA FIESTA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La elaboración de tortas artesanales, chocolatería, comidas y pastelería, dulces y salados, fríos y calientes, elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Organización de fiestas y eventos convenciones, exposiciones, ferias, reuniones empresariales y sociales, presentación de productos y todo lo relativo a la organización integral de empresas. Animación de fiestas infantiles. Organización de espectáculos y entretenimientos. Contratación de y fabricación para venta o alquiler de mantelería. Diseño, alquiler y venta de trajes de alta costura, ramos y tocados para fiestas. Decoración, escenografía, provisión de shows, música, iluminación y arreglos florales de eventos y fiestas. c) Fabricación, impresión, encuadernación y distribución de tarjetería, envases, souvenirs, folletería, revistas, libros y material gráfico. d) Contratación de limousines, remises y autos en general. e) Servicio de mensajería. f) Diseño, fabricación, compra y venta de fantasías, bijouterie y regalos empresariales. g) Escuela de cocina, artesanías, decoración, manualidades y muñequería. h) Explotación comercial del negocio de publicidad y propaganda. i) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturas dos o en su faz primaria. j) Compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. Capital: $ 500.- Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Aranguren 4304 Capital.

La Autorizada
Nº 41.776

MOSADECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado del 27 de abril de 1992. 2) Socios Alberto Juan Parlavechio, nació el 15 de diciembre de 1938, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 4.290.071, Pieres 758, piso 1º Dpto. 1 Capital Federal; Enrique Angel Parlavechio, nació el 25 de Mayo de 1936, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 4.191.714, Pieres 758, piso 1º Dpto. 2, Capital Federal; 3) Denominación: "MOSADECOR S. R. L.". 4) Domicilio: Araujo 785 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Producción y comercialización de mosaicos y revestimientos en general; y b) Importación y Exportación de toda clase de bienes. 6) Capital: $ 1.000.- 7) Duración: noventa y nueve años. 8) Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Gerente: Enrique Angel Parlavechio, por unanimidad por cinco años a partir del acto privado del 27 de abril de 1992, reelegible.

El Autorizado
Nº 41.779

MULTIFICHAS LOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/3/93. 2) Rubén Daniel Hoch, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/12/53, CI. 5.927.186 y Elisa Laura Brezka de Hoch, argentina, casada, empresaria, nacida el 30/12/56, DNI. 13.103.648, ambos domiciliados en Gurruchaga 487, Piso 12º, Dpto. 38, Cap. Fed. 3) "MULTIFICHAS LOGIC S. R. L.". 4) Pasaje Villa Juncal 2464, Piso 1º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro respectivo. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de artículos de electricidad, iluminación, artefactos, materiales eléctricos y afines. 7) Pesos Seis Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el plazo legal de la sociedad. 9) 28 de febrero de c/año. 10) Gerentes: Rubén Daniel Hoch y Elisa Laura Brezca de Hoch.

El Autorizado
Nº 41.810

MULTIMEDIA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Roberto Alfredo Bianchi, arg., solt. 28-7-52, diseñador gráfico, DNI 10.539.838, dom. Av. San Juan 1981 2º D, Cap. Fed. y Roberto Luis Bianchi, arg., div. 20-9-28, empresario, DNI. 4.047.957, dom. Mariano Moreno 958 La Lucila. 2) Constitución: 5-3-93. 3) Denominación: "MULTIMEDIA CONTEMPORANEA S. R. L.". 4) Domicilio: Moreno 451 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse pro cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación de servicio de computación gráfica, publicidad, fotografía, imprenta y fotocopia. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: pesos cuatro mil. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 5-3-93, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 369.

El Escribano
Nº 41.797

925

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 17/5/91, Alma Pino, Vende cede y transfiere a Joaquina o Juaquina Ferreira, arg., soltera, 28/10/47, Pasaporte Arg. Nº 6.382.566, dom. 300 East 71 st. Steet, New York EE. UU., las 5.000 cuotas que tiene y posee en la sociedad, colocándolo en el lugar, grado y prelación en que se hallaba. Presente al acto la restante socia Carmen Beatriz Haiek de Faisal, presta su conformidad.

El Autorizado
Nº 19.793

ORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 13-10-92 se resolvió: 1) Ceder a favor de la socia Iris Nelly Canavessi de Crisafulli la totalidad de las cuotas que correspondían a Alejandro Cavier Olmedo. 2) Aumentar el capital a $ 1.000.- 3) Reformar el artículo 5º de los Estatutos: Dirección, administración y representación a cargo de los socios como gerentes en forma indistinta. Mandato: Plazo vigencia sociedad.

El Autorizado
Nº 41.746

ORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 26-8-81 según Escritura de igual fecha, se resolvió el traslado del

domicilio social de Maipú 699, 4º Capital a Carlos Pellegrini 651, 6º Capital Federal y la reforma del art. 1º Estatutos sociales.

El Autorizado
Nº 41.748

PLACARDS DECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30-9/92 los Sres. Alfonzo Catalano y Obdulio Alberto Chevez, ceden, venden y transfieren a Claudio René Cordero, argentino, soltero, D. N. I. 21.004.939, con domicilio en Av. Cabildo 3327, Capital y a Carlos Daniel Cordero, soltero, argentino, D. N. I. 21.815.438, con domicilio en Ciudad de la Paz 3136, 4º A, Capital, la totalidad de las cien (100) cuotas de capital que tienen y les corresponden en el capital social, involucrando la cesión todos los derechos y obligaciones de las cuotas cedidas. El precio convenido es de $ 6.000.- (Pesos seis mil). La proporción es cincuenta (50) cuotas para cada uno de los cesionarios. Ambos cesionarios se nombran gerentes y el Sr. Alfonzo Catalano renuncia a la gerencia. Presta conformidad la Sra. Ana María Lazcano.

La abogada
Nº 19.753

RECOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia Patricia Cosentino, argentina de 34 años, soltera, DNI 13.103.796, comerciante, domiciliada Angel Gallardo 42, 5º A Capital Federal; y Amelia Inés Reboreda, argentina, 28 años, divorciada, DNI 17.200.658, comerciante, domiciliada Del Valle Iberlucea 3034, Dto. 8, Lanús Oeste, Pcia. Bs. Aires. Constituyeron el 2-3-1993 "RECOX S. R. L." con domicilio Angel Gallardo 42, 5º Piso A, Capital Federal. Objeto Social: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparatos electrónicos, electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; la prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados; así como toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones de marcas, diseños y modelos de aquellos equipos y aparatos indicados. Plazo de Duración: 50 años a partir de inscripción en el R. P. C. Capital Social: $ 2.000.- Administración, representación legal y uso de firma a cargo de un gerente designado por toda la duración de la sociedad en la persona de Silvia Patricia Cosentino. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 19.757

REPLOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/2/93 Jorge Daniel Dubs y Josefina Natividad Altamirano, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 120 cuotas de "REPLOGAS S. R. L." a Juan José Ramos, argentino, soltero, 8/2/49, comerciante, LE 7.621.546 y a Elida Concepción González, argentina, divorciada, 2/7/44, comerciante, DNI 4.825.570, ambos domiciliados en José María Moreno 1755, 3º D, Capital. Queda designado gerente Juan José Ramos.

La Autorizada
Nº 41.742

SOLMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Ariel García, 7-8-1964, casado, arg., comerciante, 3 de febrero 747, San Isidro, Pcia. Bs. As. DNI. 16.844.106; Héctor Ernesto Grion, 4-7-1941, casado, arg., comerciante, Ferré 1414, Cap. Fed. LE 4.373.323. 2) Instrumento privado 19-2-1993. 4) Ferré 1414, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Taller integral del automotor, incluido servicio de chapa, pintura, mecánica general, electricidad, tapicería, cerrajería y todo servicio relacionado con mantenimiento de vehículos. compra, venta, comercialización en el mercado nacional y/o extranjero de materiales, accesorios, repuestos y autopartes usadas en las actividades preindicadas. 6) 30 indistintamente años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia por 30 ejercicios. 9) Norberto Ariel García. 10) 31 de diciembre.

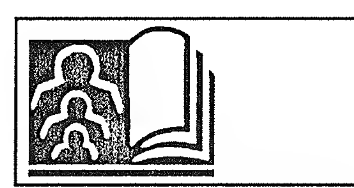
El Autorizado
Nº 19.794

ZOKUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-3-93. Socios: Ajzik Perec Jufe, argentino, naturalizado, viudo, comerciante, 66 años, CIPF. 2.429.425, Dr. Luis Belaustegui 945 4º "14" Capital; Feiza Jablonski, argentina naturalizada, soltera, comerciante, 68 años, CIPF. 2.323.365, Av. Corrientes 5706 7º "B" Capital. Denominación: "ZOKUN S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Confección, fabricación y comercialización de tejidos, indumentarias, y accesorios para vestir, confecciones textiles en general y de todo tipo, utilizando fibras naturales, sintéticas o artificiales. Teñido, grabado, pintado, planchado y bordado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo de uso interior y exterior, deportiva o de vestir. Importación y exportación. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Donato Alvarez 446 Capital.

La Autorizada
Nº 41.778



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 25 de noviembre de 1992, los accionistas resolvieron: Adecuar los estatutos a la Ley 19.550 y Reformar los artículos primero a décimo primero del Estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "AGRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", queda constituida una sociedad en comandita por acciones que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier punto de la República". "Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 9 de febrero de 2065." "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento técnico de cabañas, establecimientos ganaderos y agrícolas, y todo lo relacionado con las actividades veterinarias y zootecnia. Podrá igualmente explotar por cuenta propia y/o de terceros cualquier actividad relacionada con la agricultura y ganadería; importar, exportar, comprar y vender mercaderías, actuar como consignatario, comisionista o mandatario; explotar y administrar inmuebles propios o de terceros; comprar y/o vender acciones y/o valores de renta, participar en otras sociedades comerciales y realizar cualquier acto o contrato que tiendan al cumplimiento del objeto social. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social y los negocios sociales. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 distribuido de la siguiente manera: a) Capital comanditado: es de $ 80 que corresponde por partes iguales a los socios comanditados: Augusto Horacio Dellepiane y Angeles María Dellepiane de Frers, y b) Capital Comanditario: es de $ 11.920 representado por 1192 acciones ordinarias al portador con valor nominal de $ 10 cada una, y con derecho un voto por cada acción. El capital comanditario lo tienen actualmente suscripto e integrado los socios Augusto Horacio Dellepiane con mil novecientos sesenta pesos, Angeles María Dellepiane de Frers con mil novecientos sesenta pesos y Ana María Dellepiane y Ana María Crespo Paladini de Dellepiane con dos mil pesos y seis mil pesos respectivamente. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, según procedimiento previsto por el art. 188 de la Ley 19.550." "Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y contendrán los recaudos de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550." "Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados Augusto Horacio Dellepiane y Angeles María Dellepiane de Frers, quienes actuarán indistintamente uno cualquiera de ellos, por el plazo de duración del contrato social, quienes actuarán con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Cód. Civil, y al art. 9º del decreto Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En garantía de las funciones los administradores depositarán en la caja de la sede social la suma de cincuenta pesos." "Artículo Séptimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el capital presente." "Artículo Octavo: Al solo efecto del quórum y del voto en las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, las partes de interés de los comanditados se considerarán divididas en fracciones del mismo valor de las acciones. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea extraordinaria, según el art. 244 de la Ley 19.550." "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente." "Artículo Décimo: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración de los socios administradores y sindicatura, en su caso; 3) El saldo a dividendos, a prorrata del capital integrado por los socios." "Artículo Décimo Primero: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo de los administradores bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado por cada uno."

El Autorizado
Nº 41.745

LA MACARENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: que por Asambleas Extraordinarias del 19 de febrero y 29 de mayo de 1986 y del 25 de noviembre de 1991 y escritura del 26 de mayo de 1986, pasada al folio 207 del Reg. 88 de Cap. Fed., se resolvió: 1) Prorrogar su plazo de duración hasta el 23 de abril del 2006; 2) adecuar el estatuto a la ley 19.550: Objeto: a) Agropecuario, la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales; b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512; 3) Capital: 0,005148 australes de los cuales corresponde al capital comanditario 0,004757 dividido en 4.757 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de 0,000001 australes cada una y la suma de 0,000391 al capital comanditado suscripto e integrado por Adela Cora del Carril de Fernández Ocampo: 0,000091 y Adela Cora Fernández Ocampo de Reynal, Manuel Alfredo Fernández Ocampo (h) y Cristian María Fernández Ocampo: 0,0001 cada una. 4) Administración y representación será ejercida por los socios comanditados los que actuaran y tendrán uso de la firma social en forma conjunta; 5) Sede social: Av. Pte. Roque Saenz Peña 1160 piso 6 de Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.784

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSIÓN
Nro. de registro en la I. G. J. 9494

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en la sede social, Esmeralda 130, Piso 7 Unidad "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo I, Notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 8vo. del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Reemplazo de los Síndicos que terminan sus funciones. Elección de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia hasta el 29 de marzo inclusive.

e. 15/3 Nº 41.822 v. 19/3/93

"C"

CASTELPIUS
S. A.
I. G. J.: Nº 7339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.790 v. 19/3/93

CASTELTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 18.15 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.791 v. 19/3/93

CIELARENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIELARENAS S. A., para el día 14 de abril de 1993, a las 11.00 horas, en Florida 868, Planta Baja Fondo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L. S.).

e. 15/3 Nº 41.814 v. 19/3/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en la sede social Viamonte 550, 2º "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria (Art. 234, Ley 19.550).
3º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 30/06/92.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación Remuneración Directores y Síndico (Art. 261 Ley 19.550).

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.798 v. 19/3/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1993, a las 13.00 horas en la sede social Viamonte 550, 2º "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Compendio de Estatuto Social.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.800 v. 19/3/93

"E"

ELECTROMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Paraná 552, 5º piso, of. 54, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de las condiciones de emisión del aumento de capital aprobado por la Asamblea del 18.12.92. Conversión de las acciones en al portador.
3º) Ratificación de la reforma de los artículos 5º y 16º del estatuto social.
4º) Reconsideración de la distribución de utilidades resuelta por la Asamblea Ordinaria del 20.1.93, por el ejercicio 30.09.92, dejando sin efecto el pago de dividendo en efectivo e incrementando el dividendo en acciones.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar lo resuelto en los puntos 4º y 2º.

El Directorio

NOTA: Los puntos 2º y 3º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en la sede social, de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de marzo de 1993.

e. 15/3 Nº 41.817 v. 19/3/93

EXTRACASTEL
S. A.
I. G. J.: Nº 747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 17.30 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 15/3 Nº 41.788 v. 19/3/93

"F"

FUNDACION SAN TELMO

CONVOCATORIA

Convócase a los miembros del Consejo Directivo de la FUNDACION SAN TELMO, a la reunión anual que se llevará a cabo el día 2 de abril de 1993 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Defensa 1348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario o Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Consejo Directivo

e. 15/3 Nº 19.800 v. 15/3/93

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firma el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros a ser celebrado con LA ROSARIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
3º) Autorización de las personas autorizadas para realizar los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley Nro. 20.091 y disposiciones concordantes.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 24 de marzo de 1993.

e. 15/3 Nº 583 v. 19/3/93

LANDSUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LANDSUR S. A., para el día 14 de abril de 1993, a las 10.00 horas, en Florida 868, Planta Baja Fondo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L. S.).

e. 15/3 Nº 41.816 v. 19/3/93

LA PLATA REFRESCOS
S. A.
I. G. P. J. Nº 11.232

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31-03-93 a las 10.00 horas, en Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de las cuentas relativas a la venta de los bienes de activo fijo y destino dado a las sumas cobradas.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30-06-91 y 30-06-92.
5º) Remuneración al Directorio y consideración de los resultados.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: se recuerda los art. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 15/3 Nº 41.759 v. 19/3/93

"O"

ORANDI Y MASSERA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ORANDI Y MASSERA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la Ganancia del Ejercicio. Asignación de Resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Exceso del límite del Cinco por Ciento (5%) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/92 por $ 198.250.- sobre el límite del Cinco por Ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/92 y balances intermedios.
8º) Designación de Contador Certificante titular y suplente, que certificará los Balances del Ejercicio Nº 41 iniciado el 1º de diciembre de 1992 y finalizará el 30 de noviembre de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo cursar las comunicaciones pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, de Valores deberán presentar los Certificados correspondientes.
Las comunicaciones y certificados se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1646, Piso 2, Of. 6, Capital Federal en horario de 13 a 17 horas.

El Directorio
e. 15/3 Nº 41.952 v. 19/3/93

"P"

PROANALISIS INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROANALISIS INTERNACIONAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Angel J. Carranza 1945, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a las Asambleas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31-03-91 y 31-03-92.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndico.
5º) Destino de los Resultados de los Ejercicios.
6º) Destino de los Bienes de Uso de la Sociedad.
7º) Renuncia del Director Juan José Isidoro Zunino.
8º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 15/3 Nº 41.753 v. 19/3/93

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Síndicos Suplentes.
2º) Reconsideración de la distribución del resultado dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/1/93.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 15/3 Nº 41.796 v. 19/3/93

"T"

TABRI
S. A.

CONVOCATORIA

TABRI S. A. convoca a la 15ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en el local social de Paraná 755, 7º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del Inc. D del Art. 234 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3º) Consideración y tratamiento de los resultados del Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 15/3 Nº 41.819 v. 19/3/93

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en Pasteur 455, 4º Piso, oficina 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación del Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 15/3 Nº 41.737 v. 19/3/93

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de marzo de 1993 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Honorarios de directores y síndicos. Consideración del art. 261, ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Aumento del capital social con reforma al estatuto.
8º) Canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo signo monetario.
9º) Cambio de acciones nominativas por al portador con modificación al estatuto.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente desde el 22 al 25 de marzo de 1993 de 10.00 a 12.00 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2º piso oficina 65, Capital Federal.

e. 15/3 Nº 40.860 v. 19/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

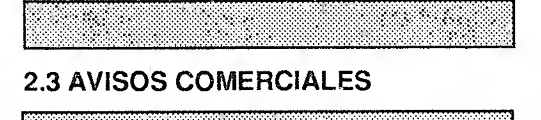
Fernández Lopez y Asoc. Balanceadores representados por Jorge R. Aguirre martillero público, ofic. Pte. Luis Saenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 40414 del 24/2 al 2/3/93 de PAVON 1320 Capital. El comprador es Rodolfo Pedro Cocuzza (domic. A. Jonte 4728 Cap.) en lugar de Miguel Angel Paz. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 15/3 Nº 41.781 v. 19/3/93

"S"

Oscar O. Vazquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto de fecha 17/12 al 23-12-92 Nº 35.656, en el sentido que resultó comprador del Hotel (s. s. c.), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 569/71 de Cap. Fed. el Sr. Alberto Salas, con domicilio en Estomba 2100 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 15/3 Nº 41.744 v. 19/3/93



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS REVESTIDOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Rafael Aguilar, Hector Pedro Aguirre, Rodolfo Andres Glattstein, Guillermo Horacio Hang, Daniel Agustin Novegil, Roberto Oscar Philipps, Javier Osvaldo Tizado, Jorge Francisco Tizado, Carlos Enrique Zandona, Guillermo Daniel Burger, Emilio Carlos Casares, Ricardo Jose Cortelletti, Pablo Eduardo Garcia, Hector Oscar Gardella, Julio Carlos Guzman, Horacio Hector Luzuriaga, Guillermo Daniel Meseri, Eduardo Alberto Ottino, Solano Perez Duhalde y Carlos Rodolfo Uvietta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 51, Fº 145 del 24 de febrero de 1993 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. El Directorio. Buenos Aires, febrero de 1993.

El Abogado
e. 15/3 Nº 41.735 v. 15/3/93

"B"

BAINTER S. A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Circulo Inmobiliario informa el resultado de su 53 acto de adjudicación nómina de suscriptores favorecidos el 26/2/93.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	013	S
1001	045	L
1002	104	S
1002	057	L
1003	014	SC
1004	135	S
1004	007	L
1005	064	SC
1006	056	SC
1006	060	L
1007	052	L
1008	137	SC
1008	101	L
1009	135	SC
1009	150	L
1010	135	SC
1011	073	S
1012	013	S
1013	023	L
1201	135	S
1201	023	LC
1202	135	S
1202	107	LC
1203	128	S
1203	056	L
1203	054	L
1204	138	SC
1204	025	L
1204	227	L
1205	013	SC
1205	090	L
1205	183	LC
1206	138	SC
1206	225	LC
1207	135	SC
1207	224	L
1207	105	LC
1208	135	SC
1208	055	LC
1209	138	SC
1209	036	LC
1210	135	S
1210	193	L
1211	135	S
1211	121	L
1211	195	L
1212	135	SC
1212	186	LC
1212	162	L
1212	116	L
1212	099	LC
1213	135	SC
1213	217	L
1213	002	LC
1214	135	SC
1215	135	SC
1215	056	LC
1216	135	S
1216	014	L
1216	054	L
1216	056	L
1217	138	SC
1217	077	L
1217	072	L
1217	221	L
1218	135	S
1218	034	L
1218	014	LC
1219	135	S
1219	224	L

S: Sorteo L: Licitación SC: Sorteo Condicional LC: Licitación Condicional.

El Gerente General
e. 15/3 Nº 41.754 v. 15/3/93

"C"

CAIREL
S. A.

Comunícase a los señores Accionistas de CAIREL S. A. a efectos de ejercer su derecho de opción a suscribir el Aumento de Capital efectuado por la Empresa y aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1991, conforme a lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 15/3 Nº 41.811 v. 17/3/93

CIA. COMERCIAL DE GANADOS
S. A.

Se comunica que CIA. COMERCIAL DE GANADOS S. A. por acta de Directorio del 29/9/91 renuncian a sus cargos de Directores los Sres. Martin Socas y Gabriel Terrado.

El Autorizado
e. 15/3 Nº 41.765 v. 15/3/93

CICAN
S. A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 9: a) otorgar un poder bancario a favor de los Sres. Luis J. Arzeno, Juan M. Almiron, Vicente Cavallero, Juan C.

Betelu, Jorge A. G. Samela, Alberto E. Voumard y Ana I. Theller protocolizado por Escritura Nº 50 del 15 de frebrero de 1993 pasada al Fº 226 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal; b) Revocar el poder otorgado por acta de Directorio Nº 5 del 21 de agosto de 1992, protocolizado por escritura pública Nº 369 de fecha 21 de setiembre de 1992, pasada al Fº 1425 del mismo registro.

El Autorizado
e. 15/3 Nº 584 v. 15/3/93

"D"

DISTRIBUIDORA LATINA S. A.

Se comunica que DISTRIBUIDORA LATINA S. A. por actas de Asamblea y de Directorio del 18 y 20 de noviembre de 1992, se designa Presidente a Fernando A. Mendonca; Vicepresidente; Hugo C. Cuello; Directores Titulares; Miguel A. Bechech y Sergio M. Grosskopf.

El Autorizado
e. 15/3 Nº 41.764 v. 15/3/93

"G"

GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA S. R. L.

Se comunica que: Por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1992 la reunión de socios de GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA S. R. L., domiciliada en Ramón Falcón 6484, Capital Federal, procedió a designar como nuevos gerentes de la firma a los Sres. Juan José Mauricci (DNI 5.408.144) y Ricardo Héctor Helman (DNI 4.410.754).

El Socio Gerente
e. 15/3 Nº 41.780 v. 15/3/93

"H"

HERSA S. A.

Se comunica conforme art. 60 Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 1993, aceptó la renuncia del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Eduardo Osvaldo Spósito, Vicepresidente Sr. Alejandro Claudio Hernández, Director Suplente Sr. Hernán Julio Vela.

La Abogada
e. 15/3 Nº 41.761 v. 15/3/93

HIDROMECANICA SUR S. R. L.

Disolución: Acto privado del 1-2-93 entre Graciela Beatriz Lopez, Juan Osvaldo Franco, Beatriz Haydee Tempone y Norberto Fabio Franco, únicos; socios de "HIDROMECANICA SUR S. R. L." resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidadores a Graciela Beatriz Lopez, Juan Osvaldo Franco, Beatriz Haydee Tempone y Norberto Fabio Franco.

La Autorizada
e. 15/3 Nº 41.775 v. 15/3/93

"K"

KWU SERVICIOS Sociedad Anónima

Por escritura 118 del 18.2.93, Reg. 310 de Cap. Fed., Revocó el poder especial conferido a Cristina Elda Fagiani de Garcia, por escritura 432 del 2.5.91. fº 1130, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el R. P.C C. el 11.6.91, bajo Nº 188 del Lº 79 de Poderes.

El Escribano
e. 15/3 Nº 41.732 v. 15/3/93

"L"

L. A. S. A. LIMPIEZA AMBIENTAL S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 15 y por Acta de Directorio Nº 81 ambas de fecha 29-12-92, por la que se elige a los miembros del Directorio y se distribuyen cargos en el mismo, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Emilio Ramón Lagos, Vicepresidente: Roberto Guillermo Lagos, Director Titular: Adriana Alicia Alonso de Lagos, Director Suplente: José Maria Del Campo. Sindicatura: Sindico Titular: Martin Hermida, Sindico Suplente: Alberto Poggi.

El Escribano
e. 15/3 Nº 41.766 v. 15/3/93

"M"

MATADERO FRIGORIFICO SUIPACHA S. A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 17 de diciembre 1992 protocolizada por escritura 30 del 12 de febrero 1993 al folio 90 del Registro Notarial 467 de Capital se designaron los integrantes del directorio: Presidente: Alfredo Jorge Tanus, Vicepresidente: Juan Carlos Campanera, Directora: Maria Esther Diez, Director Suplente: Dario Adrián Martin.

El Presidente
e. 15/3 Nº 41.789 v. 15/3/93

"R"

RIA REPRESENTACIONES IBERO ALPAN S. A.

Por escritura 121 del 23.2.93, Reg. 310 de Cap. Fed. "RIA REPRESENTACIONES IBERO ALPAN S. A. con dom. en Panamá, Rep. de Panamá y dom. esp. constituido en Avda. Corrientes 456, P. 13º, Of. "133" de la Cap. Fed., dejó protocolizado: a) El estatuto social y su correspondiente inscripción. b) Reunión de la junta Directiva de la sociedad de la que surge la autorización de apertura de una sucursal, en la República Argentina, con dom. en Avda. Corrientes 456, P. 13º Of. 133, Cap. Fed., sin capital asignado. Y c) Poder Gral. a Juan Bodo Von Krosigk, solt., CIPF. 8.089.323, alemán, nac. 14.11.38, dom. en Avda. Corrientes 456, P. 13, Of. "133", Cap. Fed. con las facultades que surgen del mandato y designándolo como Representante legal de la sucursal.

El Escribano
e. 15/3 Nº 41.733 v. 15/3/93

"T"

TRANSAZUL INDUSTRIA Y COMÉRCIO DE CEREAIS LTDA.

Con sede social en la República Federativa de Brasil Ruta BR - 472, Trevo Salso Sur - Uruguaiana - RS.: Comunica que ha nombrado como representante legal de la firma en la República Argentina al Sr. José Gerardo Vazquez D. N. I. 10.860.846 - Poder Especial conferido por Escritura Pública de fecha 14 de enero de 1993, otorgado ante el escribano Raul Oscar Muller - Registro Notorial Nº 355 de la Provincia de Corrientes.

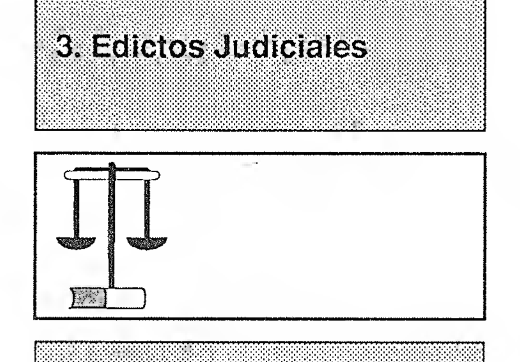
El Apoderado
e. 15/3 Nº 19.740 v. 15/3/93

TRINIDAD CONSTRUCCIONES S. A.

Se hace saber que la sociedad TRINIDAD CONSTRUCCIONES S. A. constituida en Montevideo República Oriental del Uruguay en los términos del Articulo 118 de la ley 19.550, según escritura Nº 513, nombra Representante al señor Isabel Cristina Barbeito, D. N. I. 12.888.685, con domicilio en la calle Arcos 1668, Piso 15 "A" Cap. Fed., y sede social Arce 429/33, Cap. Fed.

e. 15/3 Nº 41.769 v. 15/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RENE JEANRENAUD. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 15/3 Nº 441 v. 17/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LABAD de EZQUERRENA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/3 Nº 442 v. 17/3/93

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta dias (30) a acreedores y herederos de doña IDA NICOLETTI. Publíquese por el término de tres (3) dias.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 15/3 Nº 443 v. 17/3/93

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, emplaza a MARIA PATTI de CERVI (L. C. 256.245), para que dentro de los diez dias de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SAPOSNIK, NORBERTO MAURICIO c/PATTI de CERVI, MARIA s/Fijación de Plazo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 343 del C. P. N.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 15/3 Nº 19.747 v. 16/3/93

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria Unica, cita y emplaza a FELIX RAMON MOLINAS para que dentro del quinto dia comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, en autos "CERALDI, TEODOSIO J. c/ MOLINAS, FELIX R. s/Sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Martes y viernes para notificaciones. De la demanda traslado por el término de 10 dias bajo apercibimiento de ley (art. 486 C. P. C.). El presente edicto deberá ser publicado por 2 dias.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/3 Nº 19.751 v. 16/3/93

Nº 32

El Juzgado Nacional Civil 32, sito en Paraguay 1536, 3º Piso, Capital Federal, notifica que en autos caratulados: "GONZALEZ JESUS c/ ODELLA EDGARDO ALBERTO y otro s/Desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 7 de 1992... II) Dése al codemandado Anibal Eduardo Itoiz por perdido el derecho de contestar la demanda en lo sucesivo y atento lo peticionado, declaráselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Beatriz Alicia Arean. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 15/3 Nº 19.762 v. 16/3/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaria Unica, cita y emplaza a Don CARLOS ANTONIO FELIPE DI PIETRO Y OTERO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "DI PIETRO, CARLOS ANTONIO FELIPE s/Ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 15/3 Nº 11.655 v. 15/3/93

Nº 64

Juzgado en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO ZEMBORAIN. Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, marzo dos de 1993.
Federico José Quinteros, juez.
e. 15/3 Nº 19.693 v. 17/3/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMHAZ IBRAHIM ALI SIKNE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Gustavo Viturro, secretario (ad hoc).
e. 15/3 Nº 444 v. 17/3/93

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Gerardo F. Larrambebere, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a RAUL MARTIN CABAÑAS, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1965 en la provincia de Chaco, hijo de Germán Cabaña y de Antonia Galarza, titular del D.N.I. 17.400.597, a que comparezca a este juzgado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.311 que se le sigue en la Secretaria Nº 2, en orden al delito previsto en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, ello en el término de diez días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Expido el presente, que firmo y sello en la Ciudad de Morón, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

Diego Bonano, secretario federal
e. 15/3 Nº 456 v. 17/3/93

El titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, Dr. Gerardo Felipe Larrambebere, cita y emplaza por el término de tres dias a contar desde la publicación del presente, a DANIEL EDUARDO DANDUCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.746 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de un día.

Morón, 16 de febrero de 1993
Diego Bonano, secretario federal.
e. 15/3 Nº 457 v. 15/3/93

TRIBUNAL DEL TRABAJO - SALA II JUJUY

De conformidad lo resuelto a fs. 123 de autos de la demanda deducida en autos y su contestación traslado al tercero citado en garantía ALEJANDRO ERNESTO RACEDO, en el ...., emplazándolo a contestarla dentro del término de quince dias con más veinte dias en razón de la distancia; bajo apercibimiento de tenérsela por contestada si no lo hiciere (art. 51 CPT). Intímeselo para que en igual término constituya domicilio legal dentro del radio de los Tres Kilómetros del asiento de éste Tribunal bajo apercibimiento de notificársele en lo sucesivo por Ministerio de Ley (art. 22 CPT y 52 del CPC). Notificaciones en Secretaría martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese por ley 22.172. Fdo.: R.R. Chazarreta "Vocal Pdte. de Trámite - Sala II - Tribunal del Trabajo - Pcia. de Jujuy" ante mi: Hugo J. Cornejo" Secretario.

San Salvador de Jujuy, 26 de marzo de 1992.
Hugo Jorge Cornejo, secretario.
e. 15/3 Nº 458 v. 15/3/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	11-2-93	JUAN DIEGO MERCHAN	3	Nº 55.594 DENUNCIA DE VICTORIA RUGGIERO DE SILOMBRA
9	108	Alejandro Esmoris	22-2-93	AZSENMIL CLAUDIO DANIEL	3	DELITO DE ESTAFA
20	160	Juan Esteban Cicciaro	29-12-92	FRANCISCO JAVIER SAMENGO	5	Nº 33.272 DELITO DE ROBO CON ARMA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-2-93	FRANCISCO ALDO OLCINA y FRANCISCO OLCINA	30	DELITO DE QUIEBRA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE IGNORA SU ACTUAL DOMICILIO
27	124	Daniel E. Parodi	17-2-93	BENJAMIN ARMANDO RAMOS	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	4-2-93	GERARDO JOSE SUBIRAN	5	Nº 34.228 HOMICIDIO
33	170	Gustavo R. Núñez	5-3-93	RICARDO OMAR HABRAIM	3	ESTAFA

e. 15/3 Nº 15 v. 19/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, la reprogramación de fechas en autos "RIVAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", declarado abierto el día 3 de Agosto de 1992 y designado Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º piso "I", Capital, ante quien deben verificarse los créditos, con fecha límite hasta el día 15 de Abril de 1993. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de Mayo de 1993, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/3 Nº 19.774 v. 19/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.147 caratulado "BOMBA MANUEL ENRIQUE s/quiebra" se dispuso: 1. - Decretar la quiebra de Bomba Manuel Enrique; 2. - Fijar plazo hasta el 6 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de mayo de 1993 y 22 de junio de 1993, respectivamente; 3. - Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de julio de 1993, a las 10 hs.; 4. - Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de abril de 1993, a las 11 hs.; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. - El síndico designado es la Contadora Sara Cátalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º "14"de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/3 Nº 445 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.132 caratulado "COHEN RAMON s/quiebra" se dispuso: 1. - Decretar la quiebra de Cohen Ramón; 2. - Fijar plazo hasta el 30 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 20 de mayo de 1993 y 14 de junio de 1993, respectivamente; 3. - Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de julio de 1993, a las 10 hs.; 4. - Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 24 de marzo de 1993, a las 9,30 hs.; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. - el síndico designado es Contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 piso 7º Dpto. "23" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/3 Nº 446 v. 19/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos "ALFREDO FRANCISCO DIEZ s/quiebra s/incidente de calificación de conducta" (exp. 51.204/79), se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de la presidente de la fallida Elma Amavel Curtet de Diez (C.I. 2.797.596) y la de sus directores Francisco Roberto France (C.I. 4.602.979) y Beatriz Esther Curtet de Rodríguez (C.I. 2.510.996), excluyendo de este trámite incidental a José Luis D'Alessandro y a Félix Faruolo. Publíquese por un día. Alejandra N. Tevez, secretaria.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/3 Nº 447 v. 15/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados CATTANEO CARLOS ALBERTO s/Quiebra, que es Síndico contador: Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en la calle: Uriburu 720 - piso 3º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de agosto de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida. —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 448 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados INGELECTRIC S. A. s/Quiebra, que es Síndico contador; Moussoli Marta Susana con domicilio constituido en la calle: Rodríguez Peña 507 piso 5º - de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de septiembre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 pso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 449 v. 19/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el 9 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de AMERICA SISTEM S. R. L., designándose síndico a la Contadora Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 piso 5 dto. 28. Se ha fijado hasta el 21.06.93 el plazo para solicitar verificación ante el síndico. La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el 15 de setiembre de 1993 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado. Intímase al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes de aquél, como así el fallido deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 dentro del plazo de tres días y en igual término los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se le intima además a entregar al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Se intima al fallido a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 15/3 Nº 450 v. 19/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "FAMTUR S. R. L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", comunica por un día que por resolución de fecha 29 de abril de 1992 y 29 de septiembre de 1992, las que se encuentran firmes se calificó la conducta comercial de Adalberto Corazón Acosta Flores como fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11º de la Ley 19.551 y se excluyó a Marta Sara Vázquez del presente proceso.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/3 Nº 451 v. 15/3/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos "IMHO S. A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a FRANCISCO HONRUBIA, C.I. 4.562.577; IRMA JUANA GRONBLON de HONRUBIA, C.I. 3.411.943; ALMA GRACIELA HONRUBIA, D.N.I. 12.889.763; y ARMANDO B. SCHMELZ, L.E. 4.299.141; para que en su calidad de imputados comparezcan en autos a estar a derecho.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/3 Nº 452 v. 15/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso, Cap. Fed., cita por un día en los autos caratulados "MAR CLARO S. A. s/ quiebra s/incidente de calificación de conducta", a los Sres. ALDO TERESIO PAROLA, MANUEL CENZANO, JULIO RUBEN ZENOBI, MARCELO FERRADA CORTES, ALBERTO E. ARRECHEA, JORGE ENRIQUE CHILLADO y SILVIA BEATRIZ AMBROSINI para que dentro de los cinco días y a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/3 Nº 453 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26, (sito en Av. Callao 635, 1º Piso) Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MADERERA ODERZO S. R. L. s/quiebra", que en los términos del art. 95, inc. 7º de la L.C. se intima a la fallida y socios gerentes de la deudora para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/3 Nº 454 v. 19/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

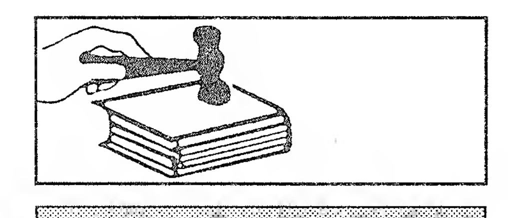
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/03/93 - Vence: 17/03/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25.02.93	NICOLAS PAPPOLLA	19.693
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.02.93	MARIA ANTONIA MARTINEZ y ITALO AMERICO FORTUNATO PASTORI	19.737
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.03.93	EDITH BEATRIZ PORCEL Vda. de FERRO	19.707
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.02.93	ROBERTO JESUS MURIAS FERNANDEZ	19.724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04.03.93	EMILIO MIGUEL ZOLEZZI	19.670
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.03.93	DOMINGO LOMBARDO	19.679
17	33	Raquel Elena Rizzo	02.03.93	MARIO CARLOS FINO	41.624
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23.02.93	HORACIO GASTON HERNANDEZ	41.670
19	37	Alejandro G. Petrucci	03.03.93	JAIME MANUEL ALONSO ESTEVEZ	19.713
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.03.93	JORGE OSCAR TOSCANO	19.687
20	40	Celia Angeles Pérez	05.03.93	FRANCISCO ZURDO	19.698
21		Luis Guillermo Köhler	02.03.93	BLANCA ELIDA ORONA	19.660
22	UNICA	Fernando L. Spano	05.02.93	WALTER FRANK	19.736
24	UNICA	José María Perrone	01.03.93	PEDRO GALPERIN	41.633
24	48	José María Perrone	10.12.92	ANTONIO JORGE DUTTO	19.678
24	48	José María Perrone	21.12.92	CARMEN DEL VALLE de DUTTO	19.682
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.02.93	SARA ROSA TELLO	19.676
28	55	Mónica C. Fernández	26.02.93	JOSEFINA GIUGLIANO VDA. DE FORNARI	19.709
29	57	Vilma G. Greco	25.02.93	FLORENCIA GARCIA de PASCUAL REDONDO	41.615
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03.03.93	NOEMI AMANDA BRUGNOLI	19.667
34		José María Pérez	18.12.92	ANGELA ROMANISIO	19.696
35		Alejandra D. Abrevaya	02.03.93	BENZION KVITKO o BENSION KVITKO	19.677
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04.03.93	YACUB SARQUIS	19.680
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	26.02.93	EBE NYDIA ENRIORI	19.704
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24.11.92	FRANCISCA BASILE	19.688
51	81	Jorge A. Cebeiro	02.03.93	ELISA GUIMPEL DE DYMKOWSKI	19.665
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	26.02.93	PEDRO JESUS PEREZ y URSULA COLAUTTI	19.684
54		Paula I. Stanislavsky	04.02.93	ALBERTO AUGUSTO FABRE	19.710
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	01.03.93	EMILIA ILUAN de LIS	19.659
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	25.02.93	LUISA ALDAZABAL	19.716
70		Julio A. Auliel	03.03.93	HAYDEE EMMA OLIVIERI DE MOLINARI	19.664
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.02.93	ARTURO RAUL CABICHE	19.732
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02.03.93	HERMINIO ANTONIO FANESI	19.715
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25.02.93	REINALDO VEGERSTEEN	41.669
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.02.93	MARIA ESTHER DE SIEHEN	19.669
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	HECTOR ENRIQUE JESUS GEANDET y ESTRELLA SONEIRA	19.681
98	UNICA	José Luis González	26.02.93	JOSEFINA BAVIO	19.672
98	UNICA	José Luis González	17.11.92	OLGA RASCOVSKY	19.689
98	UNICA	José Luis González	25.02.93	D'ADAMO HORACIO FORTUNATO	19.714
99		Marta N. Coccia	23.02.93	JUANA IRENE KACERGINSKIS	19.658
101	36	María Isabel Millán	24.02.93	MIGUEL ANDREOLI	19.662
103	UNICA	Luis José Carballido	26.02.93	JORGE ARMANDO VAZQUEZ	19.690
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.03.93	MARTHA MARIA MORENO	19.735

e. 15/3 Nº 37 v. 17/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 34, Secretaría única, comunica por dos días en autos "BENVENUTO; JULIO JORGE c/ BENVENUTO; GUILLERMO EDUARDO s/División de Condominio" Expte.: Nº 30.989-89, que el martillero Bernardo Uziel, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 identificado con Letra "A", 2º Piso del inmueble sito en Av. Belgrano Nº 2496/2500 esquina calle Alberti Nº 410/420 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10 - Sección 20 - Manzana 25 - Parcela 17 - Sup. Total 41,17 m2., Porcentual 2,86 %, Conforme el mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un Departamento que consta de: Hall de entrada, dos dormitorios (1 con placard) con balcones al frente a la calle Alberti, cocina y baño instalado, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el condómino demandado. Registra deudas: Municipalidad Rentas $ 6.7782 al 4-12-90 (Fs. 469); O.S.N. $ 8.6437 al 2-11-90 (fs. 464), sujetos a reajuste. No registra deuda por expensas al 22-7-91 (Fs. 520 vta.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate; se exhibe a los interesados los días hábiles 22 y 23 de marzo de 1993 en el horario de 18 a 20 horas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.898 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 15/3 Nº 19.768 v. 16/3/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del doctor Roberto A. Beatti, Secretaría única de la doctora María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en el juicio Sociedad Militar "SEGURO DE VIDA c/AMIGO, JOSE s/Ej. Hipotecaria", expediente Nº 138.190 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuari 647, el 23 de marzo de 1993, a las 9.30, el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos 728 y 730 (con entrada por la puerta que lleva el Nº 728), Unidad Funcional 5, piso 2. Matrícula F.R. 10-429/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción décima. Sección 20. Manzana 67. Parcela 14. Ocupada por el demandado y su familia. Consta de cuatro (4) ambientes; patio; baño y cocina. Regular estado de conservación. Existe en la vivienda una línea telefónica la cual no se vende por este acto. Todos estos datos resultan del mandamiento de constatación de fs. 189 vta. Superficie: 111 mts. 40 dmts. 2. Porcentual 18 con 68 centésimos. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Los días 18, 19 y 20 de marzo, en el horario de 10 a 13. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo y en las condiciones establecidas por los arts. 580 y 581 del Código Procesal. Deudas: a Obras Sanitarias de la Nación: $ 352,94 (al 4/6/92 ver fs. 1.148); a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 151,68. No adeuda expensas comunes atrasadas. Por este concepto correspondió pagar por el mes de mayo de 1992 la suma de $ 25.

Buenos Aires, 2 marzo de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/3 Nº 19.796 v. 16/3/93

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Doctora Beatriz Verón, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en el juicio: "AIZEMBERG, OSCAR c/ ROMERRO, H. J. y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 13.841, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 19 de marzo de 1993, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuari 647, Capital Federal. La Unidad Nº 11 Departamento 10, del 5to. piso de Avenida Corrientes 3501/9, esquina Sánchez de Bustamante. Que consta, de Living Comedor, Dos dormitorios con placard. Cocina. Baño y Balcón a la calle Bustamante. Hay una línea telefónica cortada. En la cocina faltan puertas y cajonera de bajo mesada. En el baño falta inodoro, bidet, y lavatorio. Superficie total 86 m2, 16 dm2, Porcentual 3 con 48 centésimos: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9: Sección 13: Manzana 29: Parcela 28. Deudas: O.S.N. a fs. 119 desde el 7-4-89. $. 117,44, hasta el 27-1-92. Municipales: a Fs. 110.- $ 1.162,04.- desde el 20-2-86. hasta el 5-9-91. Expensas: a fs. 121. $ 2.965,98 al 31 del 1.92. Base: $ 16.411,46.- o sea los dos tercios de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Desocupado: Visitas. Los días 17 y 18 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

c. 15/3 Nº 41.821 v. 16/3/93

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Sec. Nº 99 comunica por Dos días en los autos: "BLANCO VAQUERO MANUEL c/ ESCALANTE NELZIDA s/Ejec." Exp. Nº 174.869, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Av. Corrientes 1173 6º "B" 383-7143) rematará el 19 de marzo de 1993 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: Un departamento en Villa Zagala, Núcleo habitacional definitivo proyecto 8 a, Monoblock 3, columna 2, piso 1º "A" sobre Av. de los Constituyentes sin número y Av. San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. nomenclatura catastral: II; N; frac. I, parc. 1 -a; Subp. 78; polígono 01-22, Sup. 58,22 m2. U.E. Nº 78. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero y cocina. Ocupado por la demandada y familia únicamente. La venta se realiza

en el estado en que se encuentrea y exhibe. Base $ 4.000.- al contado. Seña 10 %, Comisión: 3 % Sellado : 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del ritual sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará conforme a la tasa de interés pasiva que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, Adeuda impuesto Municipal, Inmobiliario y Expensas. Exhibición: días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 15/3 Nº 41.762 v. 16/3/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101; Secretaría única a mi cargo sito en la calle Paraguay 1536 7º piso Capital Federal, Comunica. Por 2 días, en los autos "SALAS RICARDO NORBERTO c/ROLDAN CARLOS JULIO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 48.924/91; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, (TE.: 72-0619) rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 18, 19 y 22 de marzo de 1993 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la Av. Rivadavia 2335/39/41/45/49 U.F. 62 del 7º piso, Dto. "W"; de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: 11; Secc.: 9; Mza.: 34; Parcela: 7a. Matrícula: 11-316/62. Superficie Total de la U.F. 62 s/Títulos: 121 m². Porcentual: 2 con 8 centésimos. Ocupado por el demandado y su grupo familiar fs. 76 vta. El departamento consta de: hall de entrada; living; comedor al frente; 2 dormitorios a la calle (1 con placard) con balcón corrido a la calle, otro dormitorio, patio semicuerbierto, baño principal instalado; cocina comedor diario, lavadero semicuerbo; baño de servicio instalado, habitación de servicio. En buen estado de uso y conservación, todo ello s/fs. 76 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.730. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C., como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 32 $ 2.775,63 al 5-3-92. O.S.N.: s/fs. 36 $ 2.498,06 al 27-4-92. Expensas: s/fs. 56 $ 2.549,70 al 6-11-92.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 15/3 Nº 41.820 v. 16/3/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días, que el martillero Miguel Angel Angel Espiño, en autos caratulados: "FEIJOO, JOSE LUIS y otro c/D'ANTING, JUAN JOSE y otro s/Sumario" (Expte. Nº 286.939), rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 10,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en: Av. Federico Lacroze Nº 1764/68/72, ubicado en el tercer piso, Dto. "A", UF Nº 9, FR 17-5393/9, y la 1/8 parte de la UF Nº 2 (Cochera) FR 17-5393/2, con una superficie total de 103, 25 m2. Porcentual 5,84 %. Adeuda OSN $ 795,12 (Fs. 305) y $ 381, 59 (Fs. 306) al 20/2/92, y ABL $ 379,87 (Fs. 314/15) y $ 193,30 (fs. 316/17) al 13/2/92. Según certificado del administrador de fs. 293, no adeuda expensas al 14/2/92. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Martins de Serro, su esposa y un menor de edad, quienes exhiben contrato de alquiler con vigencia hasta el 20/7/93, y consta de living-comedor, cocina, dependencia de servicio con baño, tres dormitorios, dos baños, balcón, teléfono y cochera en planta baja. Todo en buen estado. (Fs. 376). Se admiten posturas bajo sobre. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal, caso contrario, las nuevas resoluciones dictadas en autos, le serán notificadas según art. 133 del C.P., y asimismo, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y lo demás dispuesto en el art. 584 del C.P. Base: $ 70.000.-, Seña 25 %, comisión 5 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y al mejor postor. El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 15/3 N 19.744 v. 16/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7 de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARMIENTO DE FALVO, ROSA MARIA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 54.422 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2739340, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 37 G-841, Dominio: D-035.204.- Base: $ 4.835,70. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: En funcionamiento, con rayón en la puerta delantera derecha, con cinco ruedas completas, en el estado en que se encuentra "Entrega del bien previo pago total".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/3 Nº 41.884 v. 17/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALESTRI, SANTIAGO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte.: 157.248 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2808446, chassis Nº L- 924-160093, Patente: B-2.216.375. Base: $ 5.333.- al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes delantero chocado, ambas uñas laterales también, parrilla rota, cubre aros delanteros izquierdo roto, abollado tapa motor, pequeña abolladura guardabarros delantero derecho, cubierta trasera derecha lisa, sin auxilio, 3 cubiertas en uso, saltado de la pintura en varias partes de la carrocería, abolladuras puerta delantera izquierda y guardabarros trasero izquierdo abolladura tapa baúl y panel trasero, uña trasera derecha rota, la tapa del baúl no cierra por efectos del golpe. Asimismo dejamos constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/3 Nº 41.738 v. 16/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

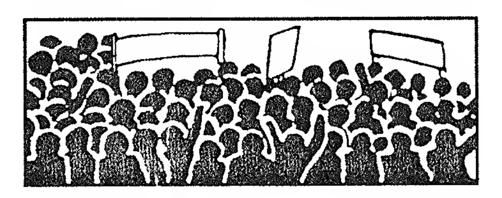
Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Ricardo O. González secretaría del Dr. Alberto M. González, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 3., comunica por un día en los autos caratulados "RUIZ DIAZ SANTIAGO HUGO c/CORERA S.A. y Otros s/Ley 22.250" expediente N. 19.102/88, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 10 hs. en el salón de Avda. La Plata 1190 Cap. Fed. donde se exhibirá dos días antes del remate de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una computadora compuesta por teclado y visor Sansung de teclado expandido, el visor es modelo M A 2565 color ámbar; Una disquetera con disco rígido 30 Mg. sin marca ni número a la vista; Una impresora Citizen modelo A L 315; Un visor Sansung modelo M A 2565 color ámbar. Se rematará en block sin base, al contado y al mejor postor, pago total del precio de venta, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 29 de la L.O. Los bienes se entregarán después de la aprobación Judicial del remate.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Alberto M. González, secretario.

e. 15/3 Nº 455 v. 15/3/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito La Rioja

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 2/2/93, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada "Movimiento por la Dignidad y la Independencia —MODIN—", solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

Abel G. Sánchez Torres, Secretario Electoral Nacional.

e. 15/3 Nº 461 v. 17/3/93

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito La Rioja

CARTA ORGANICA

TITULO I: De los afiliados.

Artículo 1ro.: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral de la Provincia de La Rioja el Movimiento por la Dignidad y la Independencia. (MODIN).

Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable la Junta Directiva Provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Artículo 2do: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 3ro: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público solamente para los afiliados.

TITULO II: Régimen de Gobierno

Artículo 4to: El Movimiento por la Dignidad y la Independencia estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Artículo 5to: El Congreso Provincial estará integrado por un (1) Congresal por cada doscientos (200) afiliados que figuren en el Padrón Partidario además, se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50 % de los titulares. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos (2) años. Los Congresales duran dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelecto.

Artículo 6to: Para formar el quórum del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 30 % de los Congresales.

Artículo 7mo: Son funciones del Congreso Provincial

a) Sancionar el programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes. Designar la Junta Directiva Provincial.
c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.
d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
e) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.
f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración de un Partido Nacional o concurrir a su integración; y designar delegados al mismo.

Artículo 8vo: Constituido el Congreso Provincial elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

Artículo 9no: Durante el receso del Congreso Provincial, la Dirección General del Partido en el Distrito, estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará integrada por ocho (8) miembros y que será designada por el Congreso Provincial y durará dos años en sus funciones de Congresal y miembros de la Junta Directiva Provincial. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

Artículo 10mo: Forman quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad más uno de sus miembros, la Junta Directiva Provincial tendrá un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, un (1) Secretario General, y cuatro (4) Secretarios, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ellas designen.

Artículo 11mo: Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.
b) Aplicar la Carta Orgánica, las bases de Acción Política, el programa partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
c) Actuar como Tribunal de Disciplina Partidaria.
d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.
f) Actuar como Junta Electoral Partidaria.
g) Constituir comandos y/o Juntas, en las localidades, ciudades, partidos y/o secciones de la Provincia, las que dependerán de las mismas, la que dictará un Reglamento.
h) Aplicar las sanciones de:
1) Apercibimiento.
2) Suspensión de la afiliación por dos años.
3) Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante la Junta dentro de los diez días debiendo interponerse el recurso, de notificada la sanción.

TITULO III: Régimen Electoral

Artículo 12mo: En todos los casos se votará por listas íntegra y voto secreto.

La totalidad de los cargos del Congreso corresponderán a la lista que tenga la mayor cantidad de votos. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial constituida en Junta Electoral con una antelación de cuarenta (40) días. Dentro de los veinticinco (25) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Directiva actuando como Junta Electoral y con una antelación no menor de quince (15) días al acto eleccionario.

Artículo 13mo: Las listas deben estar avaladas por el 5 % de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma, será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral.

Artículo 14to: La designación de candidatos a cargos de electivos, municipales, provinciales o nacionales será efectuado por el Congreso Provincial y podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. Lo propio para la integración de listas comunes en Alianzas y Confederaciones.

TITULO IV: Tesoro del Partido

Artículo 15to: El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Contribución de afiliados y simpatizantes.
b) Por el 10 % de los emolumentos de los candidatos del Partido, electos en funciones públicos.
c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondos Partidos Politicos, etc), Provincial o Municipal.
d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 16to: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva y del Secretario que cumpla las funciones de Tesorero. Los apoderados partidarios, indistintamente, podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc,. y suscribir los pertinentes recibos, así, como solicitar préstamos.

Artículo 17mo: Su existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc, que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así en Resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrán por prorrogado hasta tanto haya cesado las causas que determinaron tal resolución.

Artículo 18vo: El Movimiento por la Dignidad y la Independencia solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de las 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del Partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de La Rioja.

Artículo 19no: La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios no tendrá vigencia hasta dos años después del reconocimiento del mismo.

Artículo 20mo: Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales y municipales, la Junta Promotora Partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios (Congreso, Junta, etc) de cualquier naturaleza.

Artículo 21ro: Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, en los que sean compatibles se regirán por el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Abel G. Sánchez Torres, Secretario Electoral Nacional.

e. 15/3 Nº 462 v. 15/3/93

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M. S. T.

Distrito La Rioja

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 26/11/92 se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada Movimiento Socialista de los Trabajadores (M. S. T.), solicitando el reconocimiento como partido de Distrito. (Art. 14 de la ley 23.298). Abel G. Sánchez Torres, Secretario Electoral Nacional.

e. 15/3 Nº 463 v. 17/3/93

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M. S. T.

Distrito La Rioja

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST). El MST es una agrupación política del Distrito Electoral Provincia de La Rioja. Integran el MST los afiliados que acepten sus principios, bases de acción política, la presente carta orgánica y que someten su accionar a las Constituciones Nacional y de la Provincia de La Rioja, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales y de la provincia y demás leyes y decretos que las reglamentan en dichas jurisdicciones.

II DE LOS AFILIADOS

2.- Para afiliarse al Movimiento Socialista de los Trabajadores se requiere:
a) Estar domiciliado en la Provincia de La Rioja
b) Aceptar en forma expresa su declaración de principios, bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.
c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.
3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.
4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.
5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.
6.- La afiliación se extingue:
a) Por renuncia
b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.
c) Por la extinción del Partido.
7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada si en el término de los 90 días no se expiden los Organismos partidarios correspondientes.
8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:
a) Difundir el pensamiento y la doctrina del partido.
b) Pagar una contribución mensual.
c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.
9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:
a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.
b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional, en su caso.
10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:
a) Participar de las Asambleas de los Organismos Partidarios
b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.
c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

III DE LAS AUTORIDADES, PARTIDARIAS DEL DISTRITO

11.- Son órganos de Dirección y Administración en el Distrito
a) El Congreso
b) La Comisión de Disciplina
c) La Comisión Fiscalizadora

IV EL CONGRESO

12.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 45 miembros titulares y 10 suplentes.
13.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarias. El Presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros.
14.- Designará un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la declaración de principios y bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de actividades que considere necesarias.
15.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.
16.- Son atribuciones y deberes del Congreso:
a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.
b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.
c) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido.
d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.
e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.
f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.
g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.
i) Convocar a elecciones internas del Partido.
j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos, y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.
k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.
l) Dirigir la campaña electoral del Partido.
m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.
n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.
ñ) Administrar el patrimonio del Partido.
o) Designar la junta electoral para las elecciones internas ordinarias y extraordinarias.
17.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.
18.- Antes del término de la duración de su mandato el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso.
En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.
En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario continuará en sus funciones el Congreso anterior.

V DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

19.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.
20.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.
21.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.
22.- Consideran faltas graves:
a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.
b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.
c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.
d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo IX.
e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.
23.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.
24.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente.
25.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.
26.- Las resoluciones de la comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el congreso.
27.- El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VI EL PATRIMONIO DE LA COMISION DE FISCALIZACION

28.- El patrimonio del Partido se forma
a) Con las contribuciones de los afiliados.
b) Los subsidios del Estado.
c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.
d) Con los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.
29.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Administrador, Tesorero y Subtesorero.
30.- Los fondos del Partido serán depositados en Bancos del Estado Nacional o Provincial, a su nombre y a la orden conjunta de por los menos dos de los tres miembros cuyas funciones se detallan en el artículo anterior.
31.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.
32.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años en la afiliación.
33.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requieran las disposiciones legales vigentes.
34.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.
35.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observa alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

VII DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

36.- El Partido hará rubricar por el Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:
a) Libro de Inventario.
b) Libro de Caja.
c) Libro de Actas y Resoluciones.
37.- El Libro de Inventario será llevado por el congresal designado como Administrador, el de Caja por los congresales designados como Tesorero y Subtesorero y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

VIII DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS

38.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.
39.- Para ser elector como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.
40.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.
41.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.
42.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.
43.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el Distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.
44.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalen-

tes al 5 por ciento del padrón partidario del Distrito.

45.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

46.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

47.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

48.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

49.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número de total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista.

En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtenga la fracción mayor en orden decreciente.

50.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

IX INCOMPATIBILIDAD

51.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

52.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

53.- Los profesionales afiliados al Partido a lo que, por la índole de su profesión les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

54.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

X DE LAS REFORMAS

55.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XI DE LA DISOLUCION

56.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XII DISPOSICIONES GENERALES

57.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

58.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

59.- Además de las disposiciones de esta Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 60. La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Art. 61. Las antigüedades previstas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

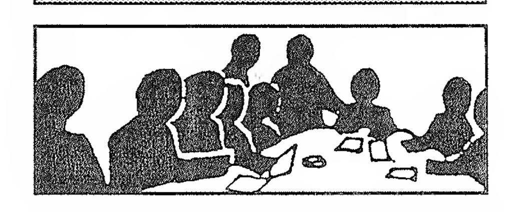
Art. 62. Las próximas elecciones internas para renovar autoridades partidarias electas conforme a la presente carta orgánica anterior se efectuarán a partir de la aprobación de esta carga orgánica y conforme a sus disposiciones.

Fdo: Nicanor Pavón Villarreal. Rafael E. Ceballos. Haydée Puhl. Guillermo Sánchez Porta. Miguel A. Sosa. Junta Promotora M.S.T.

Abel G. Sánchez Torres, Secretario Electoral Nacional.

e. 15/3 Nº 464 v. 15/3/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 34 ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de Síndicos.

El Socio Comanditado
e. 11/3 Nº 41.542 v. 17/3/93

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AEROPUERTO S. A. para el 29/3/93 a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y a las 9 hs. en 2da en Av. de Mayo 1365 1er. P. Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado, por el ejercicio cerrado el 31/11/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.559 v. 17/3/93

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Nº de Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29/3/93 a las 18 hs. en 1ª citación y 19 hs. en 2ª citación en Maipú 859 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a $ 150.000 y emisión de acciones por $ 50.000.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.443 v. 16/3/93

ASOC. MUTUAL SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Gral. Ordinaria el 18/4/93 19 Hs. en Lima 131 8 F Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º) Aprobación Acta Asamblea ant.
3º) Consideración Inventario, Balance General, Cuenta Gastos Recursos, Memoria Organo Directivo Informe Organo Fiscalizador al 31/12/92.
4º) Elección total miembros Organo Directivo y de Fiscalización por renuncia de totalidad de ellos.
5º) Tratamiento y Aprobación Reglamento anteproyecto viviendas y construcciones, servicios médicos, farmacia óptica perfumería, servicios fúnebres y Ayuda económica fondos propios.
6º) Ratificación resoluciones Organo Directivo.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.560 v. 15/3/93

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 2 de Abril de 1993, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares, con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, durante la vigencia del cual, que será de cinco años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos entre 30 días y 5 años, siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de USS 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el Programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del Exterior.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por aquella entidad, en la Sociedad, Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 29 de marzo de 1993, inclusive. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 12/3 Nº 41.664 v. 18/3/93

ARFIN
S. A.
Registro Nº 43.233

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11.45 horas en el local social de Av. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y síndico titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1992. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes, en los términos del Art. 8 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.679 v. 18/3/93

"B"

BAVOSI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, para el 29 de marzo de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1437, piso 11, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio concluido el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de julio de 1992.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
5º) Aumento y designación de Directores titulares y un suplente.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/3 Nº 19.614 v. 17/3/93

"C"

CASAS VIEJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 11.00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de los honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un período de un año.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.365 v. 15/3/93

COMPLEJO TERMINAL RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1993, a las 18 horas, en el local social de la Calle 10 y Avda. Antártida Argentina s/nº - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre el vencimiento del contrato de alquiler de los locales que se explotan en la Estación Terminal de Omnibus de Retiro.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y, en su caso designación de Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.475 v. 16/3/93

COFADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en la calle San Martín 945, 3º "28", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Directores Titulares, fijación del número y designación de sus reemplazantes;
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y su destino;
3º) Reforma de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 9/3 Nº 41.315 v. 15/3/93

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIAS

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de abril de 1993. ORDINARIA: 1ra. convocatoria: 10.00 hs. 2da. convocatoria: 11.00 hs. Bartolomé Mitre 559, 5º piso 527, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, según lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remoción del Directorio actual y designación del nuevo Directorio.

EXTRAORDINARIA: 1ra. Convocatoria: 12.00 hs. 2da. Convocatoria: 13.00 hs. Bartolomé Mitre 559, 5º piso 527, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio.
4º) Modificación de los artículos cuarto y décimo quinto del Estatuto social.
5º) Fijación del nuevo domicilio social.
Depósito de Acciones, Escribanía Racana, Paraná 580, 1º piso "C", Cap. Fed.; desde el 30 de marzo de 1993, 11.00 hs. a 18.00 hs.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.698 v. 18/3/93

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1993 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el sguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestion del Directorio y Síndicos.
3º) Distribución de Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, plazo que vencerá el día 24 de marzo de 1993, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.
e. 12/3 Nº 41.704 v. 18/3/93

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 1993

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.641 v. 18/3/93

"D"

DACIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 1993 a las 17.00 horas en su domicilio social de la calle Balbastro 5639 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
4º) Reasignación de cargos en el Directorio y mantener su composición en la cantidad mínima de miembros establecida en su Estatuto.
5º) Distribución de utilidades.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 9/3 Nº 41.305 v. 15/3/93

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 17.551

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993, a las 10.00 hs. en la sede de la sociedad Brasil 2543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por acción liberadas en pago de la capitalización parcial de la reserva "Ajuste del Capital". Canje de las acciones en circulación. Reforma del estatuto social. (Art. 6º).
3º) Aumento del capital social a la suma de pesos cien mil ($ 100.000). Suscripción de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una. Forma de integración. Integración de prima de emisión de acciones. Reforma del Estatuto Social (Art. 6º). Delegación en el Directorio de las pertinentes facultades para clausurar el período de suscripción preferente.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.422 v. 16/3/93

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.
Expte. Nº 164288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas, en Uruguay 651 piso 11º Dto. 13 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 31, al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 31.
4º) Fijación del número de Directores y elección del cuerpo Directivo para el Ejercicio Nº 32 iniciado el día 1º de julio de 1992.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la asamblea para que los miembros del directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 10/3 Nº 41.470 v. 16/3/93

EVANGELISTA E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea extraordinaria para el día 26 del corriente mes de marzo a las 18.30 horas en Rivadavia 8346, primer piso, of. 12 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cómputo de asistencia.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Informe de cierre del período de construcción y puesta en marcha.
4º) Aumento de capital al monto total de los aportes realizados; modificación de estatutos.
5º) Emisión de acciones definitivas en canje de los certificados provisorios.
Entrega de acciones definitivas a los socios iniciadores contra el otorgamiento de escritura de recibo.
6º) Puesta en conocimiento del informe del primer mes de explotación.
7º) Adecuación al actual período de explotación del contrato suscripto para la inversión en la construcción, con la administradora.
El Administrador - El Presidente
e. 9/3 Nº 41.269 v. 15/3/93

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 17 horas en la Sede de la calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-1-92.
4º) Aumento del Capital Social (art. 188 de la ley 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados acumulados.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y Elección del Directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.674 v. 18/3/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la puesta en funcionamiento de los Estatutos sociales recientemente inscriptos.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Establecer las fechas de reunión de Directorio.
6º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las existentes.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.431 v. 16/3/93

"G"

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993, en la sede social de 25 de Mayo 267 piso tercero, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Técnico al 31/10/1992.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Número y elección de Directores y Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 11/3 Nº 41.578 v. 17/3/93

"I"

IATI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1993, a las 10 hs. en Viamonte Nro. 1328, 6to. piso, unidad Nº 22 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de los estados prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y destinos de los mismos.
5º) Consideración del ejercicio de funciones técnicas administrativas por parte del Directorio para la consideración de las remuneraciones acordadas al mismo ad referendum de la Asamblea Ordinaria.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Honorarios del Directorio para el ejercicio 1992/93.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 10/3 Nº 41.440 v. 16/3/93

INASTILLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mazo de 1993, en Ayacucho 1885 - Piso 5º - Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91 31/12/92 y las causas que llevaron a tratarlos fuera de término;
3º) Determinación del número y elección de Directores;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.416 v. 16/3/93

IMBROSCIANO HNOS.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio y Síndico.
6º) Análisis de la situación económica y financiera. (Actual).
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 12/3 Nº 582 v. 18/3/93

"L"

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro Nº 13.393

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11.05 horas en el local social de Av. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1992. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular, en exceso de los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.

4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes, en los términos del Art. 9 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Aprobación del compromiso previo de fusión con CAF S. A. C. I. e I.
8º) Consideración del balance consolidado de fusión al 30 de noviembre de 1992.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales.
10º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.680 v. 18/3/93

"M"

M. MARINGER & ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 18 hs. en Tucumán 1484 4to. F. de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del liquidador.
3º) Aprobación de la rendición de cuentas al 28 de febrero de 1993 y su proyecto de distribución (art. 109 de la Ley Nº 19.550).
4º) Designación del depositario de la tenencia y conservación de los libros y documentos sociales (art. 112 de la Ley Nº 19.550).

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.584 v. 17/3/93

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315, Piso 3º, Capital Federal, el día 2 de abril de 1993 a las 12 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.447 v. 16/3/93

"N"

NEOFONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1993 a las 17,30 horas en Esmeralda 320 3er. piso de Capital Federal, con segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto por las Asambleas Generales del 25/7/91 y del 30/7/92 y ratificación si es el caso.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones, títulos representativos o certificados de depósito en Esmeralda 320, 3er., piso de Capital Federal hasta el día 16 de marzo de 1993 dentro del horario de 14 a 17 horas.

e. 10/3 Nº 579 v. 16/3/93

"O"

OCHO REALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.371 v. 15/3/93

OCAMPO Y ESCALADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCAMPO Y ESCALADA S. A., a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 29 de mazo de 1993, a las 13 y 14 horas respectivamente, en Ocampo Nº 1195 - Hurlingham - Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva, (Art. 261 in fine, Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.455 v. 17/3/93

"P"

PESCASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993, a las 11 horas en el local social, Bmé. Mitre 760 —Piso 7º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgamiento Aval para garantizar compra Buque Congelador.
2º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de mazo de 1993.

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.540 v. 17/3/93

PAL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A. G. E. para el 29/3/93 a las 19 horas en Pichincha 2063 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 12.000.
2º) Reforma integral de estatutos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta y apoderados para tramitar la reforma.

El Presidente
e. 12/3 Nº 41.653 v. 18/3/93

PRODUCTOS SOLVAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTOS SOLVAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31-03-93 a las 15 hs. en la sede legal de la sociedad, sito en Salta 596, 5to piso, of. 3 y 4 de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos, Memoria e informe del Síndico del ejercicio económico finalizado el 31-10-92, de acuerdo a lo determinado por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y afectación del mismo.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura. Ratificación de la distribución del Directorio en cuanto exceda los límites del art. 261. Ley 19.550.
5º) Elección de la Sindicatura por 1 año.
6º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en caso de no haber quórum para la realización de la asamblea a la hora fijada, queda hecha la segunda convocatoria para el día 31-03-93 a las 16 hs., la cual se realizará con los accionistas presentes con derecho a voto.

e. 12/3 Nº 41.703 v. 18/3/93

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 10:00 hs, en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 86 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/92.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de la rectificación introducida por el directorio al monto a capitalizar aprobado por la Asamblea del 31/3/92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 86º ejercicio finalizado el 30/11/92, por $ 358.296,28; el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/92, y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/93.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 11:00 hs. y de 14 a 16:00 hs.

e. 10/3 Nº 41.479 v. 16/3/93

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de abril de 1993 a las 17 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración opción artículo 96 Ley 19.550.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.665 v. 18/3/93

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29 de marzo de 1993 a las 15 horas, calle Florida 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta ajuste del capital para elevar el capital social.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas a Pesos 1.- por acción y canje de las acciones en circulación.
4º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente
e. 12/3 Nº 41.612 v. 18/3/93

"T"

TIERRAS GUARUMBA
S. A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1993 a las 12.30 horas en la sede social de Avda. Corrientes 378, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Honorario a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 41.368 v. 15/3/93

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, de acuerdo a prescripciones legales y estatutarias para el día 2 de abril de 1993, a las 9.00 horas en su sede legal: Traful 3768 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social a la suma de pesos 7.563.- (siete mil quinientos sesenta y tres pesos), como consecuencia de la entrega de bienes de la sociedad en favor de accionistas.
3º) Consideración de los Balances Especiales e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Cancelación de las acciones correspondientes a la reducción del capital social.
5º) Modificación de la cláusula 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social para proceder a su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en el horario de 9.00 a 15.00 horas.

e. 9/3 Nº 41.319 v. 15/3/93

TIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993, a las 9,00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de Asamblea.
2º) Reforma y ordenamiento integral del Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Ratificación de la remuneración del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración por el presente ejercicio.
8º) Distribución de dividendos.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.672 v. 18/3/93

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1993, a las 10 horas en Salguero 554 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración a los efectos de su ratificación expresa por la Asamblea, de la documentación prevista en los artículos 63, 66 y 296 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos 12 y 13 cerrados al 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992 respectivamente.
2º) Ratificación de la distribución de utilidades decididas en las Asambleas del 19 de septiembre de 1991 y 16 de noviembre de 1992.
3º) Ratificación de los honorarios fijados en los actos asamblearios citados en el punto anterior.
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión del ex-presidente del Directorio Dr. Isaac Chorny y de la elección de Directorio decidido en la Asamblea del 19 de septiembre de 1991.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 12/3 Nº 41.621 v. 18/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, martillero público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do., "8", Capital, avisan que Manuel López y Benito Villar Grela con domicilio en Solís 202, Capital venden a Raúl Francisco Carnota y Elvio Nelson Carnota con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Café, Bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en ALSINA 1694/1700 Esquina SOLIS 202/06/08/12, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 41.351 v. 15/3/93

Des Nogueira Asoc. (M.A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: José Luis Montagna y Carlos Alberto Montagna, domiciliados en Sarmiento 1652 Cap., venden libre de pasivo a Olga Beatriz Castro y José Agustín Loureiro Victorino, domiciliados en Sarmiento 1652 Cap., el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de sandwiches, pasteles, masas y prod. similares, sito en AV. CRAMER 1781 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 19.644 v. 17/3/93

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Jorge Luis Joost Newbery, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, P. B., de Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Leonardo Martín Solvey, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3622, 7º, de Capital Federal, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, P.B. Esquina VERA 1101, de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/3 Nº 41.308 v. 15/3/93

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Leonardo Martín Solvey, con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3622 7º, de Capital Federal, vende al Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, PB., de Capital Federal, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, P.B. esquina VERA 1101, de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/3 Nº 41.309 v. 15/3/93

Se comunica que Juan Cincotta S. A. con domicilio en la calle Venezuela 1326 Capital, transfiere al Sr. Miguel Edgardo Franco, con domicilio en la calle Luis Viale 2767 Capital, un Local ubicado en la calle AV. INDEPENDENCIA 2327, habilitado bajo el rubro de Taller de reparación de cámaras y cubiertas Gomería (Sin vulcanización). Taller de alineación y Balanceo Venta de artículos de Caucho. Reclamos de ley mismo local.
e. 10/3 Nº 41.419 v. 16/3/93

Enrique L. Claria, Escribano titular del reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p, Capital Fed., comunica: Marta María Di Maggio y Ernesto Roberto Señorano, domiciliados en Castroman 2280, Castelar Venden a Roberto Bravo de Laguna, domiciliado en Valentín Vergara 2626, Florida, la Estación de Servicio YPF sita en AV. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2505 y WARNES, Capital Federal. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.
e. 12/3 Nº 19.739 v. 18/3/93

"B"

Enrique L. Claria, Escribano titular del reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p, Capital Fed. comunica: Carmen del Rosario Rocha, domiciliada Bartolomé Mitre 3907, Capital Vende a Juan Jorge Cerutti, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 2803, Capital, el Kiosco y Salón de Belleza sito en BARTOLOME MITRE 3907/9/11, Capital Federal. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.
e. 12/3 Nº 19.738 v. 18/3/93

"C"

German Walter Verba, abogado, con domicilio en Tres Sargentos 463, 7mo. piso, Cap. Fed., hace saber que Serpesa S. A., con domicilio en Estados Unidos 366, Cap. Fed., transfiere a Parmalat Argentina S. A., con domicilio en Cerrito 520, 5to. "C", Cap. Fed., el establecimiento industrial lácteo ubicado en CARLOS CALVO 3058, Capital Federal, con su habilitación para funcionar según resulta del expediente municipal Nº 275.661/92. Reclamos de ley en el domicilio del profesional.
e. 9/3 Nº 41.347 v. 15/3/93

Se comunica que los señores Agustín Roberto Gómez Cantero y Alberto Jorge Rodoviztki, con domicilio en Catamarca 241, 1º "E" de Capital Federal, venden su negocio de Hotel sin servicio de comida (70010), sito en la calle CATAMARCA 247 de Capital Federal a la señora Edith Karina Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 832, 1º piso de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de ley en Catamarca 241, 1º "E" de Capital Federal, dentro del término legal.
e. 12/3 Nº 41.675 v. 18/3/93

"E"

Estudio Hussi, representado por el Dr. David Chaves, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 565 1º "E" de Capital Federal comunica que Ignacio Nicolás Brey y María Verónica Brey domiciliados en Esmeralda 320 de Capital Federal, venden a Jorge Pérez, José Antonio Fiumara y Elsa Olga Di Toma todos domiciliados en Mercedes 376 de Capital Federal, el Fondo de Comercio que funciona como Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc. Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Com. Min., Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill. Sito en la calle ESMERALDA 320 PB 2 Local 4 (Unificados) Subsuelo; Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 12/3 Nº 19.697 v. 18/3/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Juan José Vázquez Palen domiciliado en Vilela 2605 Capital vende a Rodolfo Weisstaub, domiciliado en Uruguay 485 1º "D" Capital su Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas c/kiosco, sito en ESMERALDA 442, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas.
e. 12/3 Nº 41.692 v. 18/3/93

"J"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Rectifica compradores Aviso 1048 (28-10/3-11-92), Carlos Alfonso Manes, Susana Raquel Calonge y Manuela Candelino, Domicilio Sarmiento 1652 Cap.; del negocio sito en JUNCAL 1610 PB Capital. Reclamos de ley en N/Oficinas.
e. 10/3 Nº 41.480 v. 16/3/93

"N"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas: Sarmiento 1652 PB "D" Capital, avisan que Ignacio Fernández Linares, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., vendió a su socio, Francisco Gesto García, domiciliado en Sarmiento 1652 PB "D" Cap., su parte indivisa, de la Panadería, fábrica de masas y emparedados sita en NOGOYA 3202 y CUENCA 2796 de Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 10/3 Nº 41.478 v. 16/3/93

"S"

El señor Mario Abel Rodríguez DNI. 16.818.615, con domicilio en la calle Ramón Franco 4274 de Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. avisa al comercio en general que vende a Magic Food S. R. L., sito en Sarmiento 1175, Cap. Fed., el comercio Magnun, restaurante, bar, casa de comidas y kiosco, sito en la calle SARMIENTO 1175, de Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en la Av. Santa Fe 5280, piso 5º Depto. D de Capital Federal.
e. 9/3 Nº 19.462 v. 15/3/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 cap. avisa: Se rectifica parte compradora aviso Nº 37.364 del 5 al 11-1-1993 negocio Panadería y Fca. de Masas (108001/003) denominado "Cervantes", sito en SANCHEZ DE LORIA 559 Cap. siendo los compradores José María Martínez Trillo y José Lazzaro, dom. Darraguèira 2176 Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 41.591 v. 17/3/93

"T"

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público Angel Mena y Rodríguez con domicilio en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Capital Fed. avisa que Elena Ana Burda, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 4025 de Cap. Fed. vende a Miguel Angel Vagnozzi, domiciliado en Mario Bravo 58, su negocio de elaboración y venta de masas, emparedados, postres, comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, bebidas envasadas y productos lácteos envasados, despacho de pan, facturas, bombonería y venta de galletitas y golosinas sueltas y envasadas, sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 4025 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 41.307 v. 15/3/93

Anchorena 74, representada por Raúl Torre, Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Jorge Hugo Barroetaveña domiciliado en Av. Rivadavia 5561 Cap. vende a Norberto Jorge López domiciliado en José León Suárez 1423 Capital su negocio de Hotel (SSC) - (24) Habitaciones - las Hab. Nº 1 y 11 serán destinadas a depósito sito en: TEODORO GARCIA 2373, Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/3 Nº 41.656 v. 18/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AREFUND
S. A.

AREFUND S.A. hace saber por tres días, que conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 1993, se ha resuelto elevar el capital social a la suma de $ 40.000 de la siguiente forma: a) $ 3.- conforme a los aumentos de capital oportunamente aprobados e inscriptos; b) $ 797.- conforme a la actualización de activos y redondeos numéricos; c) $ 11.025.- correspondientes a la dación en pago de acciones por obligaciones anteriores de los aportes irrevocables efectuados y d) la suscripción de acciones por la suma de $ 28.175.-, debiendo integrarse dicha suma en efectivo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación establecida en el artículo 194 de la L.S.. Conforme a ello se pone en conocimiento de los señores accionistas que deberán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente, suscribiendo acciones en proporción a sus actuales tenencias en dinero efectivo y en la sede social de Avda. Corrientes 2963 - 8º piso - 2º cuerpo, oficina H, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.563 v. 15/3/93

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

Se hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria del "BANCO INTERFINANZAS S. A.", celebrada el 2 de noviembre de 1992, dispuso el aumento del capital social de $ 100.000.- a $ 13.100.000.-, habiéndose capitalizado la cuenta ajuste de capital por $ 12.650.604,66 y aportes irrevocables por $ 349.395,34. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley 19.550, los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de opción en el plazo fijado en dicho artículo, en las oficinas de Sarmiento 332/34, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.682 v. 16/3/93

BUENA LETRA
S. A.

Hace saber, asamblea extraordinaria del 17/2/93, aumentó capital a $ 42.750.-; mediante emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u y v. n. $ 1 cada acción. Suscripción cdo. a su valor nominal.

El Abogado-Autorizado
e. 12/3 Nº 41.696 v. 16/3/93

"E"

EL PALAUCO
S. A.

Comunica que ha decidido emitir 19.991 acciones ordinarias al portador de $ 1 que se destinan al aumento aprobado en asamblea del 16/12/92, las que se integran al momento de la suscripción en un 25 % en dinero en efectivo y el saldo dentro de los 6 meses, debiendo los

accionistas comunicar su decisión de suscribir a la sede social sita en Avda. Córdoba 1439 piso 13 "91".

El Director - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25-2-93.

e. 11/3 Nº 40.210 v. 15/3/93

"G"

GALAPESCA
Sociedad Anónima Industria Pesquera Austral

Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 23/12/1992 resolvió aumento de capital a $ 40.000 y emisión de 40.000 acciones. Derecho de preferencia se ejercerá dentro plazo reglamentario. Gobernador Paz 460-Usuhaia.

El Apoderado

e. 12/3 Nº 41.620 v. 16/3/93

"L"

LA PAMPEANA
Sociedad en Comandita por Acciones

LA PAMPEANA S.C.A., con sede social en Capital Federal, calle Viamonte 640, piso 5º, inscripta ante el J.N.P.I. Com. de Reg. el 24.6.66 Nº 1022, Fº 203, L.241, hace saber por 3 días que por Esc. 124 del 28/7/92 pasada al Fº 258 Reg. Not. Nº 1 de Realicó, La Pampa, se protocolizaron las actas de Directorio Nº 38 del 20.4.92 y Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 15/5/92, esta última ratificada por la AE del 1.2.93, en la que se resolvió: -reducir el capital social a $ 0,00000133 por el retiro de los socios comanditados y comanditarios Abdo Amado y Yussef Amado, -aumentar el capital social a $ 40.000.- por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social. Activo corriente es de $ 645.554,77 y activo no corriente es de $ 818.458,94, pasivo corriente de $ 237.074,47, y pasivo no corriente de $ 22.824.- Capital Social de $ 40.000.- queda distribuido en: capital comanditado: $ 6.000.- integrado por los socios Ramón Yamil Amado, Raúl Yamil Amado y Carlos Alberto Amado, por partes iguales y capital comanditario: $ 34.000.- dividido en trescientas cuarenta acciones. de v$n 100 cada una, distribuidas entre Ramón Yamil Amado, 300, Bibiana María del Carmen Amado y Claudia Estela Amado, 20 cada una de ellas.

El Autorizado

e. 11/3 Nº 41.517 v. 15/3/93

"V"

VASIPAM
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 30 de diciembre de 1992, los accionistas de "VASIPAM S.A." resolvieron aumentar el capital de $ 50.000.- a $ 250.000.-, emitiéndose 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 11/3 Nº 41.554 v. 15/3/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos "ROMPIN PEDRO y O. c/PROPIETARIO INMUEBLE CRESPO 3245 s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de 15 días los propietarios del inmueble de la calle Crespo 3245 se presenten a tomar la intervención correspondiente en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y el Derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/3 Nº 19.712 v. 15/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don LUIS CHIARADIA, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1993.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/93.

e. 12/3 Nº 19.158 v. 16/3/93

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal, cita a ANA MIRIAM PATRICIA PEREIRA TRIAY para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que le atribuye la parte actora en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEG. DE VIDA INST. MUTUALISTA c/PEREIRA, MARCELO S. y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de dársela por reconocida en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 12/3 Nº 19.671 v. 15/3/93

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCRECIA MOCCIA, MIGUEL LAMPARELLI y PABLO LAMPARELLI. Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 11 de 1992. Carlos José Molina Portela, Juez.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3/93 al 5/3/93.

e. 11/3 Nº 19.019 v. 15/3/93

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JOSE OREIRO SUAREZ y EMILIA VIGUIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 1/3/93.

e. 12/3 Nº 18.747 v. 16/3/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a MANUEL NAISTAT o MANUEL NAISTADT, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RIVERO, GREGORIO y Otra c/NAISTAT, MOISES y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

c. 12/3 Nº 19.675 v. 15/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes; librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

c. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN PROVINCIA DE BS. AS.

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Provincia de Bs. As., a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Sergio L. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE OMAR ROMERO, titular del D. N. I. 16.354.080, argentino, nacido el 14-9-1963 en Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., casado, vendedor ambulante, domiciliado en la calle 25 de Mayo y José Verdi de Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. a fin de que preste declaración indagatoria en la causa Nº 32 de la Secretaría Nº 2, caratulada "Romero Jorge Omar por encubrimiento e inf. art. 35 del D. L. 6582/58", que tramita ante este Tribunal sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín; bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde. El delito que motiva el proceso es el de adulteración de documentos destinados a identificar automotores.

San Martín, 23 de febrero de 1993.
Sergio L. Rodríguez, secretario.

e. 9/3 Nº 408 v. 15/3/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, sito en Lavalle 1268, piso 5º, Capital Federal, en los autos "ZORRAQUIN VIVOT, GUILLERMO RAFAEL c/EDITORIAL MOLINA S. A. y Otra s/Despido - Expte. Nº 21.768/92", cita a los herederos de GUILLERMO RAFAEL ZORRAQUIN VIVOT, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, en el plazo de diez (10) días. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y está exento del pago de aranceles o gravámenes fiscales art. 41 Ley 18.345.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 12/3 Nº 436 v. 15/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por 5 días en autos "CERRELLA HNOS. S. C. A. s/Quiebra" (Exptc. Nº 58931) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 26 de marzo de 1993 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 718/20/22 entre Guardia Vieja y Lavalle, inscripto en la Matrícula al FR 9-1824. N.C.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 9, Parc. 37. Mide 7,69 m de fte. al E.; 18,85 de fdo. al S; 18,26 m de fdo. al N y 7,75 m de ctfte. al O. Según informe del martillero se encuentra desocupado y consta de un gran local con sótano y entrepiso y con entrada independiente en planta alta una vivienda de cinco ambientes baño y cocina. Deudas sujetas a reajuste: MCBA $ 660,84 (fs. 349); O.S.N. $ 1.239,11 (fs. 342). Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. El adquiren te deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 23, 24 y 25 de marzo de 1993 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/3 Nº 418 v. 17/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "TRONCOSO, CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 56819 se ha decretado el día 9 de febrero de 1993, la apertura del concurso preventivo de CARLOS JOSE TRONCOSO, con domicilio en Bahía Blanca 411, 1º piso "B", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presenta al Síndico, Dr. Héctor Comba, con domicilio en Vieytes Nº 1299 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril de 1993. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1993, a las 10 horas,

la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 22 de abril de 1993 y 6 de mayo de 1993 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/3 Nº 19.691 v. 18/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1992, se decretó la quiebra de "LEIZOR GRAIFMAN (Gorostiaga 1585 piso 1º Capital)", en la cual se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Pérez Aguilar, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º Piso, T.E.: 49-8313/7872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 de mayo de 1993 y 28 de mayo de 1993 respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el 23 de junio de 1993 a las 10,00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/3 Nº 409 v. 16/3/93

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8o. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado nuevo lugar y fecha para la reunión de la Junta de Acreedores de JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A., para el día 27 de abril de 1993 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 319, piso 23, Salón Buenos Aires, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 9/3 Nº 19.414 v. 15/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Ciudad hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIS S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", (exptc. 53.649), se ha decretado con fecha 18.2.93 el concurso mercantil liquidatorio de la Sociedad: SIS SRL., inscripta con fecha 11.11.88 bajo el libro Nº 90 de SRL. con domicilio en la calle Av. Córdoba 904 9º "D" de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Contador Osvaldo Arcuni Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 9º "D", a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27.5.93. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17.6.93 y 8.7.93, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se fijó para el día 13.8.93 a las 9.30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos concurrir a dicha audiencia con una antelación de dos horas a la fijada (Acord. Cám. Com. 13.11.57). Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). Constituya domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de Ley (arts. 133, y 41 Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se abstengan los integrantes de la sociedad fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/3 Nº 398 v. 15/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "MANUEL EUGENIO MONTERO s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 29 de diciembre de 1992. Fíjase plazo hasta el día 25 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 1º de junio de 1993 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tenga en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 26 de abril de 1993 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/3 Nº 429 v. 18/3/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GARCIA TALAVERA CARMEN CONCEPCION s/Quiebra" con fecha dos de marzo de 1993. Síndico designado Juan Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 del mes de mayo de 1993. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Conf. art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de agosto de 1993 y 1º del mes de julio de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 430 v. 18/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CHETTI MARIA LUISA s/Quiebra" con fecha tres de marzo de 1993. Síndico designado Goijman Jorge Alberto, con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 3º "F". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 431 v. 18/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "RICORD S. R. L. s/Quiebra" con fecha 23 de febrero de 1993. Síndico designado Miguel Angel Blaskowz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º, 64, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 del mes de agosto de 1993 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas la fallida, sus socios gerentes y su órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Conf. art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 del mes de junio de 1993 y 24 del mes de agosto de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 432 v. 18/3/93

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, piso 2do., comunica por el término de 5 días que con fecha 24 de febrero de 1993 ha declarado abierto un nuevo período informativo en los autos caratulados: "LAGOA S. A. s/Quiebra". El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 10 de mayo de 1993. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Delia Haydée Novello, con domicilio en la calle Montevideo 708, piso 7mo. of. 38 Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de junio y 23 de junio de 1993 respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 12 de agosto de 1993 con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/3 Nº 433 v. 18/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PISANDELLI JOSE MARIA", decretada con fecha de Marzo de 1993; Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070 6º Piso Of. 104 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de Abril de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de Mayo y 7 de Junio respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 29 de Junio 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 9/3 Nº 400 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 29 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao 635 3º piso Capital Federal comunica por 5 Días en los autos "FINCAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 59.842/89 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) Rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 33 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 1993 de 17 a 19 hs.; ubicado sobre la Av. Santa Fe Nº 2750/52/56, con entrada exclusiva por el Nº 2752: U.F 2; de la Localidad de Martínez; Pdo. de San Isidro; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. E; Mza: 346; Parcela 18; Subparcela: 2. Polígono 00-02. Matrícula: 29.585/2. Porcentual: 33,13 %. Superficie Total de la U.F.2 s/Títulos: 160,05 m². Se trata de un amplio local de aproximadamente 150 m² con 2 amplias oficinas, baños, cocina, jardín cerrado por mamparas de vidrio y en los fondos jardín y un asador. Desocupado y Libre de Todo Habitante; todo ello según fs. 256 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo En Efectivo y En El Acto Del Remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 119 8 L.C en el plazo de diez días; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 209. $ 2.033,48 al 18/11/91. Expensas: s/fs 193 no existen. O.S.N.: s/fs. 221/222 $ 1.222,22 al 19/12/91.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 423 v. 17/3/93

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que en fecha 13 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de BEDALIA S. A. Se ha modificado la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2553 3ro. "F", Capital Federal (Tel. 72-6368), fijándose como término el día 13 de abril de 1993. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de junio de 1993 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregando al síndico los libros y documentos del negocio.
Dado, firmado y sellado a 3 días de marzo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/3 Nº 414 v. 16/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, de Capital Federal, en los autos caratulados: "DEL GIORNO CARLOS FRANCISCO s/Quiebra", comunica que el día 4 del mes de marzo de 1993 se declaró en estado de quiebra a DEL GIORNO CARLOS FRANCISCO, manteniendo en el cargo al síndico Luis Héctor Mussi con domicilio constituido en la calle Montevideo 595 7º piso Dto. "B", Capital Federal. Se ordena a fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso a los fines previstos por el art. 196 de la ley concursal. Para ser publicado por el término de cinco días, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 12/3 Nº 434 v. 18/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MANGIATERRA ENZO E. s/quiebra" con fecha 27 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado

plazo hasta el día 01/04/de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Di Marino con domicilio en Tucumán 950 4 piso "24", quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26/04/93 y 17/05/93 respectivamente. Se ha fijado el día 08/06/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libro, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida lo que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/3 Nº 403 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALL GRAPHICS S.R.L. s/quiebra" que con fecha 12 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de All Graphics Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se ha fijado plazo hasta el 14 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso Of. 36, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 07 de junio de 1993 y 29 de junio de 1993, respectivamente. Se ha fijado con fecha de junta el día 3 de agosto de 1993 a las 10:30 hs. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 9/3 Nº 404 v. 15/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550 P: 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de "GRAVI SOCIEDAD ANONIMA" Exp. Nº 22.141, habiendo sido designado síndico el contador Juan Angel Fonteche, con domicilio constituido en Vidal 3375 P: 2º dto. 7. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de junio y 1 de julio, ambos de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de agosto de 1993, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado, y para que en el término de 24 hs. entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 10/3 Nº 415 v. 16/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que en la quiebra de "MEDINAH S. R. L.", Expediente Nº 20.317, decretada el 3 de agosto de 1992, atendiendo a la cantidad de personas que han efectuado su presentación ante el Señor Síndico y en consideración al escaso espacio físico de la sala de audiencias del Juzgado, ha resuelto que la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio a realizarse el día 12 de abril de 1993 a las 9,30 horas se reúna en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, ubicada en la Avenida Callao Nº 635, primer piso de esta Capital Federal, en lugar del anteriormente dispuesto. Este edicto modifica, en sus partes pertinentes, los anteriores publicados en el Boletín Oficial entre el 19 y el 25 de agosto de 1992 y entre el 25 de noviembre y el 1º de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 435 v. 18/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SCHEINSOHN, MARCELO ALDO, con domicilio en Riobamba 558 "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1993 ante el síndico Juan Roque Treppo, quien constituye domicilio en la calle Víctor Martínez 224 7º piso "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 3 de mayo de 1993 y el informe general el día 26 de mayo de 1993. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 17 de junio de 1993 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/3 Nº 417 v. 16/3/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº Dos, de la Ciudad de San Luis, de la Dra. Ana María Boiero de Quinzio, Secretaría de la Dra. María Dolores Montes, hace saber que en autos caratulados "MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado como nueva fecha el día Veintinueve de marzo de 1993, para que la Sra. Síndica presente el informe que prevé el art. 35 de la Ley de concursos, y fijar como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día Doce de Julio de 1993 a las Ocho y Treinta Horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Crimen de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sita en 25 de Mayo 1028, Ciudad de San Luis, con quienes concurran (art. 28 L.C.) y Ordeno, la publicación de edictos en los boletines oficiales de la Nación, Provincias de Santa Fe, Códoba, Mendoza, Tucumán, La Pampa, Buenos Aires, Santa Cruz, Chaco y San Luis, y en el diario de mayor circulación en el País. Publíquese por cinco días.
San Luis, 25 de febrero de 1993.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 11/3 Nº 41.529 v. 17/3/93

.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/93 - Vence: 15/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Gabriela Paradiso Fabbri	02.03.93	LORGH, CURT	19.548
3	5	Marcela L. Alessandro	27.11.92	JORGE GREGORIO GOMEZ	19.514
5	9	María Celia García Zubillaga	23.02.93	AMALIA NAIFE	19.526
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.02.93	OLGA OSIRI BOCCALANDRO	19.541
14		Eduardo Daniel Gottardi	03.03.93	LEA ROGOFF	19.554
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.02.93	JULIANA GAÑEZ	19.561
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.02.93	EVA EUSTAQUIA DOLHATZ	19.557
19		Alejandro G. Petrucci	01.03.93	ESTHER LIBERCZUK de MONASTIRSKY	19.515
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.02.93	MARIA LUISA ARENAS	19.525
22	UNICA	Fernando L. Spano	25.02.93	RAMON ISIDRO ACEVEDO	19.503
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12.02.93	LELIA SALVADORA PEREZ de COSTA	19.524
29	57	Vilma G. Greco	16.02.93	CARLOS ALBERTO BURONE	19.538
31		Ricardo Adolfo Leyba	16.02.93	OFELIA BEATRIZ ESVERLY LOPEZ	19.557
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.12.92	ELISA ANA MARIA MASSA	19.522
34		José María Pérez	04.03.93	IRIS CELINA LA GRECA y PASCUAL MARTONE	41.457
36		Guillermo Valentini	03.03.93	ARNALDI JUAN CARLOS	19.519
36		Guillermo Valentini	25.02.93	MARIA ESTHER MARTINELLI	19.532
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.02.93	SUNILDA VILLAR	19.502
37		Gustavo Daniele	18.02.93	MARCELINO MARIO SANTOS	19.547
40		Carlos E. Antonelli	24.02.93	MUSZKA GRIMBERG	19.518
41	UNICA	José Antonio Charlin	01.03.93	FELIPE VATTIMO Y CONCEPCION SPACCAROTELLA	19.496
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	25.02.93	JUANA LEONOR SANTORO	19.507
42		Julio Carlos Speroni	23.02.93	CARLOS ALBERTO DELILLO	19.504
42		Julio Carlos Speroni	02.03.93	NORMA DOLORES LUISA OLIVA de RIMOLDI	19.544
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	02.03.93	AMALIA ROSARIO VIVACQUA y MAXIMINO RODRIGUEZ	19.520
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	26.02.93	D'IPPOLITO DOMINGA ANTONIA LUCIA	19.553
48	UNICA	Ana María Himschoot	19.02.93	GIACCHINO ANTONIO	19.513
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02.03.93	GUILLERMO RUFFA	19.527
52	82	Silvia N. de Pinto	05.11.91	ALFREDO FRANCISCO ZEFFIRO	19.509
55	UNICA	Olga M. Schelotto	21.10.92	LEOPOLDO LUDOVICO OSVALDO PATALANO	19.550
55		Olga M. Schelotto	06.02.93	NELIDA DEL ROSARIO CASTILLO	19.498
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.02.93	CONSUELO GOMEZ vda. de LOPEZ	19.505
57		Carlos Roberto Garibaldi	01.03.93	VALENTIN MAIDANA	19.508
61		Eduardo José Gorris	26.02.93	ERNESTO ANTONIO CALDAS	19.569
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08.02.93	DORILA CIRIACA BALTAZARA LOZANO	19.511
62	92	Mirta Lucía Alchini	04.03.93	JOSE MARIA LOPEZ LEDO	41.481
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26.02.93	MIGUEL CASERTA	41.490
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23.02.93	AMALIA ALBARRACIN	19.565
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.02.93	PASCUAL LAZZARO	19.530
73	UNICA	Dolores Miguens	18.02.93	MARIA EVARISTA FERNANDEZ de FIZ	19.568

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78		Isabel E. Núñez	23.02.93	ISAAC ADOLFO NISMAN	19.516
80	UNICA	María Elena Ucar	17.02.93	CARLOS TOMAS GOMEZ	19.506
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	26.02.93	CLARA KERZMAN	19.540
91	6	Alberto Ugarte	06.10.92	OMAR RENE LECUMBERRI	19.497
91	6	Alberto Ugarte	17.02.93	BENITO ISABEL DOLORES	19.512
95	UNICA	Gustavo Caramelo	18.02.93	GENOUD RICARDO NICOLAS	19.494
95	21	Gustavo Caramelo	30.11.92	SILVIO MAVEROFF	41.417
96		Ricardo A. Busto	26.02.93	MARIO MILTON RODRIGUEZ PAZ y MARIA ANGELICA GRACIELA SACARELO SANCHEZ	19.539
101	UNICA	María Isabel Millán	12.02.93	ISABEL EMILIA PICCARELLI de GROPPA	19.571
105		Daniel Ricardo López	17.02.93	MARIA ESTHER PARISI, ZULEMA HAYDEE PARISI y JUAN CARLOS PARISI	19.531
107		Eduardo A. Maggiora	01.03.93	MANUEL SINDE	19.563
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.02.93	RITA CARMEN ESTUPIÑAN	19.521
108	56	Daniel Rubén Tachella	22.02.93	FRANCISCO GARCIA	19.558
110	UNICA	María Clara Lagache	24.02.93	RAUL MARTIN AIZPURU	19.543
110		María Clara Lagache	11.02.93	EMMA SOLIERI DE CHIOSSI	19.529

e. 11/3 Nº 35 v. 15/3/9

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

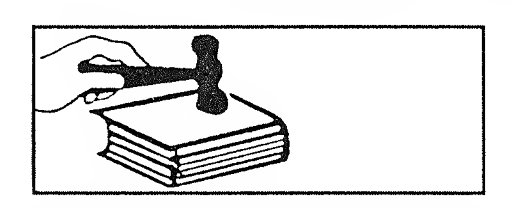
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro d los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/93 - Vence: 16/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10.12.92	NELSON WASHINGTON SANJURJO	19.632
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.02.93	BONIFACIO LACROCE	19.634
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19.02.93	IGNACIO SCHMUKLER	19.595
5	9	María Celia García Zubillaga	02.03.93	NELIDA ACOSTA	19.601
5	9	María Celia García Zubillaga	02.03.93	SALLY NATHAN E IRMA SARA LOWENSTEIN	19.612
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18.02.93	ALFREDO MANUEL TORRADA	41.535
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.02.93	SUSANA GRAYANI	41.541
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.02.93	ANA CATALINA PONTISSO O ANA CATALINA PONTISSO DE PIROZZO	19.653
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.02.93	ELSA CORINA BRUNO DE AMBRUSO	41.516
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02.03.93	JORGE STICKAR	41.592
20	40	Celia Angeles Pérez	12.02.93	ANTONIO SIERRA	19.613
27		Roberto Parrilli	04.03.93	REBECA STAMBLER DE ZLOTOLOW	41.505
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.02.92	JOSE ROMALINO CASTELLAN	19.588
33		Fabián Horacio Zampone	02.03.93	LUIS ARIO RUSSO Y LAURA RUSSO	19.610
34	UNICA	José María Pérez	01.03.93	JOSEFINA IRUJO	19.578
34	UNICA	José María Pérez	18.02.93	ENRIQUE LABRIOLA	19.591
36		Guillermo Valentini	15.02.93	RUBEN JERONIMO MORETTI	19.587
37	UNICA	Gustavo Daniele	25.02.93	ARTURO FLORENCIO VILLEGAS VIDELA	19.592
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03.03.93	RAMON MORALES	41.582
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	23.02.93	ROBERTO FELIX RENNA	19.600
47	UNICA	Silvia R. Rey	04.03.93	LUCRECIA ELISA BARCOS	41.518
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12.02.93	OVIDIO NICOLAS CIFELLI	19.608
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02.03.93	OSVALDO RUBEN MOSCIARO	19.643
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.02.93	ANGELA LO FARO	19.574
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.02.93	FERNANDO VARA	19.652
52		Silvia N. de Pinto	01.03.93	LUDOVICO SIMARI	19.584
52	82	Silvia N. de Pinto	02.03.93	JOSE ANTONIO SUAREZ	19.622
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22.02.93	LADISLAO CIESLA	19.575
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02.03.93	CARLOS RICARDO SANTAMARIA	19.637
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04.12.92	PEÑALVA, TOMAS JOSE	19.633
60		Enrique C. Virto	13.08.92	LUISA KOTELCZUK	19.581
61	UNICA	Enrique José Gorris	11.02.93	SIGIFREDO FAUSTINO ORDIZ	19.657
66	96	Juan José Caprín	23.02.93	ALBERTO SANTIAGO SARTORI	19.609
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.03.93	MARIA LUISA NOETINGER	19.650
70	UNICA	Julio A. Auliel	25.02.93	OLGA FILOMENA BOCCUTO	19.616
72	UNICA	Daniel H. Russo	22.02.93	LEIZER CZERNUK	19.585
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.02.93	OLEGARIO GIL	19.627
80	UNICA	María Elena Ucar	25.02.93	MIRTA SAIENTZ	19.626
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	EULALIA GARCIA	19.617
89	UNICA	Gustavo Viturro	12.02.93	PAULA SCELLATO	41.545
90	4	Martín Alejandro Christello	11.12.92	JOSEFINA IACOBUZIO DE ROSATO	19.586
94	UNICA	Ricardo A. Busto	12.11.92	RUBEN ILDEBRANDO FORMIGONI	19.589
94	UNICA	Eduardo Parody	17.02.93	ORESTES EMILIO FERRANDO	19.628
95	UNICA	Gustavo Caramelo	01.03.93	JUAN CARLOS SPAIA	19.577
97	28	Guillermo C. Mercado	11.11.92	CARMELO LUPICA TONDO	19.593
99	UNICA	Marta N. Coccia	26.11.92	FERREIRO MANUEL	19.639
99	UNICA	Marta N. Coccia	26.11.92	BALADO, ESTRELLA	19.641
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.02.93	MARIA CRISTINA AGUILAR	19.583
101	UNICA	María Isabel Millán	24.02.93	CONCEPTO MUSICO	19.598
103	39	Luis José Carballido	18.12.92	MARIA ELENA RODRIGUEZ DE TORRES	19.579
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	19.02.93	ANGEL BENARDO FRANCISCO BONIZZONI	41.507
108	56	Daniel Rubén Tachella	24.02.93	ELSA ISIDORA MAITINI	19.606
109	UNICA	María Teresa Tibau	26.02.93	MARIO WULER	19.582

e. 12/3 Nº 36 v. 16/3/9



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaria Nº 83, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ARRIBEÑOS 2631 c/LOPEZ DE PARRAS LUZ D. s/Cobro de Expensas", (Exp. Nº 97.280/89) que el Martillero Ricardo Ayerza (383-7143) rematará el próximo 19 de marzo de 1993 a las 13,15 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), El inmueble sito en la calle Arribeños 2631 piso 3º Dto. 11, se encuentra totalmente desocupado. Se trata de un 3º piso por escalera compuesto de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación. Deuda O. S. N. a fs. 80/91; Municipal a fs. 94; expensas de enero de 1993: $ 56.- Superficie: 42,30 m², Porcentual 5,02 %. Matricula: 16-2209/11. Base: $ 7.215.- Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de marzo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 12/3 Nº 41.724 v. 13/3/93

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 - Secretaria Nº 92 - sito en Paraguay 1536 - Cap. 4º p. comunica por dos días en autos: "ALLERHAND DE ZOLOTOW ELENA c/ CASERES SUSANA V. s/Ej. hipo." Exp. Nº 84546-988 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 19 de marzo de 1993, a las 13 30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 - Cap. El inmueble ubicado en la calle De La Maestra 2177 - Barrio Güemes - del Pdo. de la Matanza - Prov. Bs. As., compuesto de una propiedad tipo "Alpina" de un dormitorio, cuarto en planta alta; un baño, cocina y living - comedor y fondo - Designado como 70-650-75 con el Nº 9 - Mza. - 170 - Sup. 200,79 - mts. Ad-Corpus Nom. Cat. - Circ. VII - Secc. D - parc. 9 - Matric. 3404 - Pda. Fiscal 336943 - El bien es ocupado (acta constatación en autos, por la demandada con su esposo y sus hijos únicamente y en calidad de propietarios. Estado físico es de buena conservación - careciendo de roturas aparente. Base $ 4.480.- Al contado - Seña 8 % Comisión 3 % - sellado ley - todo en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC - desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc. - Adeuda imp. - Rentas $ 37,30 (fs. 148). Se visita los días: 16 y 17 de 14 a 16 hs. para mayores datos, antecedentes, constancias, títulos impuestos en autos o al Martillero 501-9762.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Marta Lucía Alchini, secretaria.
e. 12/3 Nº 19.666 v. 15/3/93

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 - Secretaria 103 sito en Paraguay 1536 - 4º p. - Cap. comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/NOGUEIRA RAUL y Otros s./Ej. hip." Exp. 39106-1985, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 26 de marzo de 1993, a las 12 y 30 hs., en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 - Cap. - el inmueble ubicado en la calle Lavalleja 802 esq. Castillo - UF - 3 - Planta baja (local negocio) y Lavalleja 806 entrada a deptos. - Matricula 1810273/003 - Circ. 18 - Secc. 31 - Mza. 61 - Parc. 20 - Sup. 18,49 mts. cds. Ad-Corpus - compuesto de única entrada al mismo, con local completamente libre de ocupantes y bienes, con una puerta que da al bañito azulejado con pileta lavatorio. Estado regular - Frente con una doble vidriera cerrada c/precaria mampara de madera s/vidrios - Desocupado - Base $ 20.000 - Al contado - Seña 30 % - Comisión 4 % - en efectivo - sellado ley - Porc. 1,50 % - Adeuda expensas - mayo - 92 $ 1.733,33 - MCBA $ 248,08 - al 5/8/92 - OSN $ 689,94 al 14-4-92. - fs. 345 - todos s/reajustes - Se visita los días: 23 y 24 de 16 a 17 hs. En caso de fracasar el remate p/falta de postores, el inmueble saldrá a la venta c/un intervalo de 1/2 hora y reducida la base a un veinticinco por ciento. En caso de fracasar nuevamente, transcurrido media hora, el bien se subastará sin base. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado Capital Federal. Más datos, constancias, detalles en autos o al Martillero 501-9762.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 12/3 Nº 41.716 v. 15/3/93

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, Secretaria Unica, comunica por dos días en los autos "ROMAGNANI, MARIA c/PICCOLO, JOSE MARIA s/Divorcio vincular por presentación conjunta" (Expte. Nº 47.438) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 17 de marzo de 1993 a las 11 hs. en el Salón "San Cayetano" sito en Humberto Iº Nº 2046 el automóvil marca Peugeot 504, patente C. 1.188.422, color gris, año 1983. No tiene radio ni pasacasset. Antena en el techo, criquet sin manija, base de palanca de cambio rota y algunas abolladuras. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Se entrega en el estado en que se encuentra y del lugar en que se exhibe calle Rio IV Nº 1490 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 5 de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 12/3 Nº 41.663 v. 15/3/93

Nº 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaria Unica con asiento en Paraguay 1536, 8º p., hace saber por dos días en autos "MOSCOSO DORA BERTA c/RISOLI ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.542/92, reservado que el Martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 19 de marzo a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad de (2) Plantas, sita en la calle Castro Barros 824, entre Estados Unidos e Independencia de Capital, donde se encuentra en actividad en negocio gastronómico, Restaurante y bar denominado "Oscar" regenteado por el señor Pascual Salerno, C. I. P. F. 6.082.699 como Locatario, que consta de planta de Salón Comedor, Cocina, Vestidor, Baño, Sótano, existiendo una línea telefónica de la cual se desconoce la titularidad. Planta Alta, salón comedor, sanitarios ambos sexos, montaplatos, una despensa de 2,50 x 4 mts., con puerta corrediza, superficie cubierta 250 m² aproximadamente, todo en perfecto estado de conservación. Catastrales. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 110 Parcela 12 - matric. Nº FR-6-5511. Deudas Municipales al 6/10/92 $ 333,98. OSN al 6/9/92 $ 12.402,96 actualizables a sus pagos. Condiciones de Venta. al contado y mejor postor, Base $ 80.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %. Sellado 0,05 %. Se exhibe los días 16, 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. Saldo de precio. deberá ser depositado dentro del quinto día de su aprobación judicial en el Banco Nación Sucursal Tribunales, Cuenta de autos. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción de Tribunal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Cláusula 9º del Mutuo. En caso de venta judicial la parte deberá entregar el inmueble totalmente desocupado, dentro de los diez (10) días de aprobado el remate judicial haciéndose constar en los edictos respectivos tal circunstancia. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560-567-568-569-570-571-576-177-581-52 del Código Procesal).

Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
José Luis González, secretario.
e. 12/3 Nº 41.725 v. 15/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaria a mí cargo sito en Paraguay 1536, piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR c/DREAN S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. número 90-037/91 que el martillero Fulvio Galimi, rematará en la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 18 de marzo de 1993, a las 10 horas, el inmueble de la calle Cañada de Gómez 5483/91, entre Berón de Astrada y Ferré haciendo esquina con esta última (Matricula 17 428) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 82, Manz. 49, Parcela 28 A, Partida 87713. Superficie 1.471,16 m². Se trata de un edificio de tres plantas dividido en sector administrativo y de taller, con sus correspondientes oficinas, depósitos, almacenes, vestuarios, cocheras, planta de carga y descarga, montacargas, cocina, etc. todo en muy buen estado de funcionamiento. El inmueble se encuentra Desocupado. Base de Venta: pesos 550.941,22. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. al 24/7/92 $ 8.011,09. Rentas: Liq. al 7/8/92, $ 13.569,19 y cuatro cuotas de $ 123,64 c/u. Facilidades: El comprador podrá abonar la compra 50 % en efectivo y el saldo en un plazo máximo de 24 meses en 24 cuotas mensuales y consecutivas con un interés del 2 % T. E. M. que se ajustará en más o en menos conforme a la variable que experimente la tasa directiva del Banco de la Nación Argentina para su línea de préstamos generales garantizados con hipoteca en primer grado sobre el inmueble objeto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa, aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Dias de exhibición: 15 y 16, 17 de marzo de 1993, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, de febrero de 1993.
José Luis González, secretario.
e. 12/3 Nº 41.726 v. 15/3/93

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por tres días en los autos "PEREZ, ANTONIO y Otra c/MAZPARROTE, NELIDA IRMA y Otros s/Ejec." - Expte. Nº 4681/91 - que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de marzo de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 533/5/7/47 e/Hidalgo y Parral, piso 7º "D", U. F. Nº 83, con una superficie total de 28,69 dm²., con un porcentual de 1 entero, constando de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se halla ocupado s/constatación efectuada por el Martillero y que obra a fs. 107. Registra deudas por Imp. municipales, que surgen a fs. 85, y por O. S. N. a fs. 88. Base $ 15.000.- Contado Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio tendrá que depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 12/3 Nº 41.713 v. 16/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por dos días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAVO ZAVALETA ARMANDO MANUEL JOSE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 58.484/91, que el Martillero Hernán F. Miguenz subastará el 30 de marzo de 1993 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort, tipo sedán 4 puertas, año 1989, motor Nº JNCA32813, chassis Nº KA81JN43398, dominio T 119.332, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee aire acondicionado, sin radio, con antena y herramientas; 4 cubiertas medio uso y auxilio malo; faro guiño izquierdo roto; golpeado guardabarro delantero derecho; algunas picaduras. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.514.- Seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/la comisión del Martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se efectuará una vez abonado el importe total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes tuviera el automotor (hay constancia a fs. 61 al 13/11/92, una deuda por $ 1.319,29): el actor se hará cargo de la deuda por infracciones que pudieran existir. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/3 Nº 41.716 v. 15/3/93

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, comunica por dos días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVELINO DE DE STEFANO MARIA TERESA ELSA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 58.845/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de marzo de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1987, motor Nº UN918472, chasis Nº 8AVZZZ30ZHJ006815, dominio B 2.138.736, el que se encuentra en mal estado de conservación: chocado al frente y capot doblado, con rotura de parrilla, paragolpe y óptica izquierda; rotas manijas puertas delantera y trasera izquierda; faltan filtro, radio y parlantes; 4 cubiertas y auxilio malas; chocado paragolpes y óptica trasera izquierda; falta llave del baúl. La venta es al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 52/53: ₳ 6.292.930 y ₳ 4.810.860.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/3 Nº 41.715 v. 15/3/93

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERYS, BENJAMIN s/Concurso", Expte. 63.794, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 18 de marzo de 1993, a las 15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el 25 % Indiviso de la Unidad Nº 4, piso 1º de la Av. Córdoba 935/937/937 A, Capital. Superficie: 44,46 m². Porcentual: 2,16 %. Base: $ 1.661,90. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. La unidad se encuentra ocupada por uno de los condóminos. Deudas municipales a fs. 519/21, O. S. N. a Fs. 500/04, por expensas adeudaba a octubre ppdo. $ 151,51. Exhibición: de lunes a viernes de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/3 Nº 396 v. 15/3/93

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 1ero Secretaria Nº 7 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAVIRONDO DE ZENCHIN ELSA RAQUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Ex. Nº 46.999 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9,25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat Spazio TR tipo sedan 2 puertas motor marca Fiat 128 A1-0387527968, chasis Nº 147 BBO 07197203 uso particular dominio S-600.554 y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.564. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 53/54 $ 83,59 al 15/12/92 en Municipalidad de Avellaneda Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/3 Nº 41.721 v. 15/3/93

El Juzgado Nac. de 1ª Instanc. Comercial Nº 4, Secret. Nº 7 sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GOBBI ORLANDO c/NUEVOS RUMBOS S. A. y Otros s/Inc. Ejec. de Sentencia y Embargo", Expte. Reservado Nº 47.149, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "ad-corpus", contado y mejor postor, en el Salón de Ventas de Calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el día 19 de marzo de 1993 a las 10 y 30 hs., el 25 % indiviso del inmueble sito en la Calle Basualdo 257/59/61 entre las Calles Acassuso y Ercilia de Cap. Fed., edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al N. E. por 43 m. de fondo. Matrícula 1-63536 Segundo Testimonio Esc. a fs. 45/53 - Nom. Catast. Circ. 1; Secc. 60; manz. 85 - Parc. 34 - Partida Nº 0009331 - Finca ubicada en zona Sud de Cap. Fed., Parroquia de Vélez Sársfield. Lo edificado construido con buenos materiales, en excelentes condiciones físicas y de mantenimiento, se ha destinado a explotación comercial como Velatorio, con amplia entrada para coches, Sala Recepciones, con salas y dependencias, con buenas comodidades para uso de los deudos, distribuidos en las plantas que conforman el edificio, P. B. y dos pisos con ascensor gran cabina, encontrándose el 2º Piso destinado a vivienda ocupada por familia del encargado y Azotea-Terraza, según descripción que realizara el martillero como Oficial de Justicia "ad-hoc" a fs. 129 vta./130. Adeuda en concepto de tasas e impuestos a O. S. N. $ 3.164,97 al 14/10/92 según fs. 112/115; a M. C. B. A. $ 10.795,32 al 24/11/92 según fs. 141/2 y aclaratoria del actor de fs. 145; lo que se adeuda por ambos conceptos, sujeto a verificación, comprobación y actualización de gastos judiciales y otros. Base $ 30.000.- Seña 35 % - Comisión 3 % y Sellado Ley 0,5 % sobre Precio de Venta. Todo al contado, dinero efectivo en el acto de remate y al bajar el martillo. El Saldo de Precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Todo postor quedará sujeto a los términos del Art. 584 del C. P. C. C. haciéndose pasible de lo normado en Arts. 580 y 581 del Código citado. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Cap. Fed. El inmueble puede visitarse los días 15 y 16 de marzo de 12 y 30 a 14 hs. Informes 743-9222.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

NOTA: Se deja constancia de que con fecha 2/3/93 se ha modificado la base de la subasta fijándose en $ 50.000. Conste.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
e. 12/3 Nº 41.727 v. 15/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAYORAL JORGE ESTEBAN", habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496 2º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 de la L. C.), el día 14 del mes de julio de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/3 Nº 419 v. 17/3/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIÑOL ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18.717/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de marzo de 1993 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, versión 3.0L, año 1987, motor de 6 cil. Nº HRBA14280, chassis Nº KA02HJ07808, dominio B. 2.080.675, el que se encuentra en un estado general malo: con radio (antena rota), 4 cubiertas malas; suelto tapizado puerta delantera izquierda; rota tapa guantera; golpe en tapa del baúl; con varias picaduras y cuarteaduras; falta llave del baúl; algunas fallas mecánicas en el arranque. La venta es al contado y mejor postor. Sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate, en efectivo, el 30 % de seña, 10 % de comisión, como así también el IVA sobre el precio total y comisión. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Deudas por impuestos al automotor al 31/8/92 fs. 48, 488 y 49 $ 345,18 - 888,89 y 1.060,93. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por tal concepto que pudieran existir. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos al Martillero o en el expte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 41.717 v. 15/3/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 2do. Secretaría Nº 13, comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AZICRI ANDRES ANDRES MAURICIO s/Ejecución Prendaria. Expediente Nº 49.666 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9:05 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C 10 CUS año 1989 motor marca Chevrolet 6.007.211 chasis marca Chevrolet GC 3008700 uso privado dominio C-1.458.324 el que conforme acta de secuestro de fs. 28 se encuentra con 4 cubiertas en buen estado sin cubierta de auxilio, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, con radio pasa-casettes marca Philco con antena, sin abolladuras en su carrocería, con raspones varios, con sus accesorios de fábrica con tapizado en buen estado, roto faro trasero derecho y parrilla delantera y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Balcarce 359 San Martín Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Se admitirán ofertas bajo sobre presentados hasta el día 17 de marzo de 1993 a las 9:30 hs. Los sobres serán abiertos el día 17 de marzo de 1993 a las 12 horas en audiencia pública. El IVA correspondiente deberá ser integrado por el comprador retenido por el martillero quien deberá depositarlo en 48 horas ante el organismo correspondiente. Hay constancia de deudas en autos fs. 69/69 vta. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1,78, 1,78, 24,53, 24,53, 28,62, 40,30, 53,59, 57,33, 60,14, 60,14, 60,14 y 12 cuotas de $ 47,99.

Buenos Aires, a los 18 días de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/3 Nº 41.606 v. 15/3/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados "BIEGUN, ABRAHAM c/VIZIOLI HNOS. S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expediente Nº 52.646) que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 29 de marzo de 1993 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, una guillotina automática eléctrica, sin número visible con la inscripción "DR. DELLA NAVE FGTA. SARMIENTO 2000 BUENOS AIRES" con motor incorporado sin número visible, con pedal de comando, una palanca de arranque en su lateral derecho, de una medida aproximada de 2,50 mts. de largo por un metro de ancho y 1,70 mts. de alto en buen estado y funcionando - una máquina plegadora con inscripción "R. DELLA NAVE FGTA. SARMIENTO 2000 BUENOS AIRES, eléctrica, con un pedal de comando en su parte lateral derecha, con una llave de comando planchada modelo 217/5 10 HP con motor incorporado sin número visible, de una medida aproximada de 3 metros de largo por 1,50 metros de ancho y 3 metros de alto, en buen estado y funcionando - una balanza de 2000 Kg. - un balancín de dos metros de altura, funcionando, sin marca ni número visible - una soldadura de punto marca "Soldelec" modelo 20 Nº 94, cuya exhibición se efectuará los días 25 y 26 de marzo de 1993 de 10 a 12 horas en la calle Chorroarín 680 (entre los Nºs 678 y 688) de esta Capital Federal, donde podrán retirarlas, los futuros adquirentes, los días 30 y 31 de marzo de 1993 en el horario de 9 a 11 horas. Además se rematará un televisor color marca "Telefunken" modelo 1560, serie Nº 254.508 y una videocassetera marca "Akai" modelo VS-110 UM, serie Nº 5068, los que son exhibidos los mismos días y horarios, pero en la calle José A. Cortejarena 2946, Ciudad, donde podrán ser retirados posteriormente. La venta de los elementos mencionados en el presente edicto se efectuará sin base y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de remate el 30 % de seña, 10 % de comisión y el 0,5 % de sellado de Ley, constituyendo el resto dentro de las 24 horas en el lugar que indique el martillero. Dicha operación se realizará al contado y en dinero en efectivo, constituyendo el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 19.708 v. 15/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos caratulados "CONTEL COMPUTADORES Y SISTEMAS S.A. c/FERNANDEZ, HECTOR OMAR s/Ejecutivo" (Expediente Nº 46.392), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la Avda. San Juan 245/47, con entrada por el Nº 245, Unidad Funcional Nº 5, Piso 1º, Departamento "B", encontrándose ocupado con una familia que dice poseer contrato hasta el mes de marzo de 1994, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina completa con calefón marca "Gendín", baño completo instalado, pequeño balcón interior y otro que da sobre la Avenida San Juan de 4,54 mts., con la base de $ 8.500.-. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Le corresponde de porcentual 1,68 % y posee la siguiente nomenclatura catastral: Circ. 12, Secc. 4a., Manz. 40, Parc. 5. Tiene deudas a M.C.B.A. y O.S.N. según constancias en autos y libre de deudas por expensas (fs. 541). Puede visitarse los días 18 y 19 de marzo de 1993 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 19.717 v. 15/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. Secretaría Nº 15 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BEHOTATS MARTA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.745 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1990 motor marca Fiat 128 A1 0387486813 chasis marca Fiat Nr. ZFA 128 A0007187213 dominio B. 2.264.640, el que conforme acta de secuestro de fs. 118 posee abolladuras varias en su carrocería, roto plástico luz trasera izquierda, rota carcaza volante, carece de llave de contacto baúl sin verificar no posee rueda de auxilio como tampoco radio o pasacasettes motor en funcionamiento, neumáticos con uso y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.807,18. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Se hará entrega del bien previo pago total. Hay constancia de deudas en autos fs. 124 Rentas de Gral. Pueyrredón al 27/4/92 por $ 1.592,13.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 41.719 v. 16/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "POLICLINICA PRIVADA NORTE S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el 8 de julio de 1993 a las 11:00 horas, a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de mayo y 17 de junio de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, marzo primero de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/3 Nº 420 v. 17/3/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 6º, comunica por dos días en autos "PEREZ JULIAN c/AZZARETTO PABLO J. y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 2147), que el Martillero Alberto Foster rematará el 19 de marzo de 1993, a las 9,00 hs. en Tacuarí Nº 647 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados sobre las calles Rafael R. Obligado, Santa Rosa y M. García, de la localidad de Gregorio de Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. y que se detallan a continuación: Manzana "A" (87): Lote 1, Base $ 6.270. Debe Imp. $ 368,50. Lote 2, Base $ 4.000. Debe Imp. $ 359,52. Lote 3, Base $ 13.200. Debe Imp. $ 404,64. Lote 4, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 412,92. Lote 5, Base $ 4.950. Debe Imp. $ 410,28. Lote 6, Base $ 4.950. Debe Imp. $ 2.179,8. Lote 7: Base $ 5.940. Debe Imp. $ 2.179,08. Lote 8, Base $ 8.580. Debe Imp. $ 829,44. Lote 9, Base $ 5.940. Debe Imp. $ 2.344,24. Lote 10, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 2.344,24. Lote 11, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 701,16. Lote 12, Base $ 4.620. Debe Imp. $ 2.250,96. Lote 13, Base $ 1.980. Debe Imp. $ 2.179,08. Lote 14, Base $ 4.620. Debe Imp. $ 540,12. Lote 15, Base $ 5.610. Debe Imp. $ 645,12. Lote 16, Base $ 10.230. Debe Imp. $ 404,64. Lote 17, Base $ 6.600. Debe Imp. $ 733,44. Lote 18, Base $ 1.320. Debe Imp. $ 2.344,24. Lote 20, Base $ 1.650. Debe Imp. $ 2.344,24. Lote 21, Base $ 9.240. Debe Imp. $ 708,60. Lote 22, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 645,12. Lote 23, Base $ 5.940. Debe Imp. $ 2.344,24. Lote 24, Base $ 5.900. Debe Imp. $ 1.805,64. Lote 26, Base $ 6.600. Debe Imp. $ 1.609,68. Lote 27, Base $ 6.600. Debe Imp. $ 2.178,36. Lote 28, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 2.344,24. Lote 29, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 988,08. Lote 30, Base $ 4.620. Debe Imp. $ 540,12.- Manzana "B" (86): Lote 3: Base $ 4.950. Debe Imp. $ 1.169,20. Lote 4, Base $ 4.950. Debe Imp. $ 1.160,20.- Lote 5, Base $ 6.600. Debe Imp. $ 281,40. Lote 6, Base $ 7.250. Debe Imp. $ 1.425,10. Lote 9, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 565,60. Lote 10, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 565,60. Lote 11, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 1.219,50. Lote 12, Base $ 3.960. Debe Imp. $ 1.867,90. Lote 13, Base $ 5.280. Debe Imp. $ 1.157,40. Lote 14, Base $ 11.880. Debe Imp. 372,60. Lote 15, Base $ 4.950. Debe Imp. $ 1.196,20.- Los impuestos debidos se encuentran actualizados a febrero de 1992, sujetos a reajuste. Catastro: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 86, Parcelas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 y Manzana 87 Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30. Inscripción Nº 6745/52 La Matanza. Los lotes se encuentran edificados y ocupados por personas que dicen ser propietarios sin exhibir título que los acrediten como tales, con excepción de los lotes 13, 18 y 20 de la Manzana "A" (87) que se encuentran baldíos. Las visitas a los bienes podrán realizarse los días hábiles de 15 a 18 hs. Medidas, linderos, superficies y demás circunstancias constan en autos. Seña 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley al contado en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los Estrados del Juzgado los días hábiles de 7,30 a 13,30 hs. hasta 48 hs. antes de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución del precio real obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas

(arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multas previstas en el art. 581 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/3 Nº 41.657 v. 15/3/93

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "TIMERAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Exp. 59.453, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el jueves 18 de marzo de 1993, a las 16 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Iº) 230 baldes con aceites lubricantes (diferentes marcas de la firma Texaco) y 951 baldes vacíos. En block. IIº) 120 tambores de asfalto diluido gasoil, 88 tambores de aceite de pata y aceite de pescado en dilución con aceite de corte y 319 tambores con aceite básico de diferentes viscosidades y residuales de aceite para elaboración de grasas lubricantes. En block. IIIº) La marca "Trapitex" registrada a favor de la fallida desde el 1.X.1989. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El IVA que deba tributarse por el remate de los bienes y por la comisión del martillero no se incluyen dentro del precio de subasta y está a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. 13/12/89) hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero calle Uruguay 560, p. 2º, of. 24, Capital. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. Exhibición: rubro Iº en Arenales 273, Avellaneda; y rubro IIº en La Roche 817 (falta chapa municipal, frente al 818), Morón los días 15, 16 y 17 de marzo de 9,30 a 12,30 hs. Los bienes se entregarán previo pago total del precio en el estado en que se encuentran y se exhiben.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 41.722 v. 15/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de HUGO OSVALDO FERNANDEZ, DNI 13.259.226, con domicilio en Juan D. Perón 4083 piso 3 departamento 7 Capital Federal. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha dispuesto también fijar hasta el día de mayo de 1993 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de informes que disponen los arts. 35 y 40 LC, los días 26/5/93 y 17/6/93 respectivamente. Se ha designado fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder, el 10/8/93 a las 10.30 horas respectivamente. Se ha resuelto también intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. El síndico designado es Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en Ferrari 381 Capital Federal, TE 855-1292. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, dos de marzo de 1993.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/3 Nº 421 v. 17/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino con sede en Callao 635 Piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARRIOLA, RAMON EMILIO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 60.039 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX, para uso privado, motor de marca Renault Nº 4679700, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-934-017662, Dominio: P-028.265.- Base: $ 7.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: El bien se halla en perfecto estado de uso y conservación y cuenta con todos los accesorios que le son propios "Entrega previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/3 Nº 41.622 v. 15/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13 de Capital Federal, sito en Callao 635 2do. piso, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEALLA CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 60.531 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9,15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo Duna S año 1988 motor marca Fiat 128 A1 038 7401003 carrocería marca Fiat 8AS 146 000 00034388 uso particular dominio Y-041.244 el que conforme acta de secuestro de fs. 51 es de color blanco cerrado con llaves y puerta baúl, le falta parrilla del frente y pose plástico trasero derecho roto, con radio Philco y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. La deuda por impuestos que registrara el automotor será exigible al actor únicamente por el futuro comprador sin perjuicio del derecho de accionar contra el demandado para exigir su satisfacción.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/3 Nº 41.823 v. 15/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUBBIA, VICTOR HADAD y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nro. 18.424, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo pick up modelo 504 PUD 5V año 1989, motor marca Peugeot Nro. 595886; chassis marca Peugeot Nro. 8021997 uso privado, dominio C 1.468.394, el que conforme acta de secuestro de fs. 59, no posee radio ni pasa cassettes, sin parlantes, sin aire acondicionado, 5 gomas en mal estado; falta puntera delantera derecha, lateral izquierdo abollado en la caja, por encima del zócalo; el asiento no es original, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.575,32. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 80) de la existencia de dos actas de comprobación por infracciones al tránsito por $ 56,20 al 31/7/92.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1993.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

c. 11/3 Nº 41.608 v. 15/3/93

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco en los autos: "PLAYAS Y BALNEARIO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes Art. 197 y S. S. ley 19.551", (Exp. Nº 20.039), que los Martilleros Martín Sarachaga, José Bernardo Molina, Miguel Carrera Baliero, José María Rubianes y Walter Guido Weyland todos con domicilio constituido en Juncal 1248, Capital, rematarán el próximo 26 de marzo de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de terreno, compuesta por los lotes que surgen de los informes existentes en autos a fs. 746/807 y fs. 811/818 de la sindicatura. Sitos en el Paraje denominado "Balneario Montecarlo", Partido de General Madariaga, Municipio Urbano de Pinamar, Prov. de Buenos Aires. La misma se halla compuesta por aproximadamente 4200 lotes en block con una superficie también aproximada de 2.000.000 de metros cuadrados. Dicha fracción se encuentra a unos 5 Km al Norte de donde termina la ciudad de Pinamar, con un camino de acceso ubicado en el Km. 384 de la Ruta 11 (interbalnearia), el frente Este de la fracción, linda con la playa frente al mar. Los lotes que se enajenan se encuentran totalmente desocupados y sin mejora alguna. Base: $ U$S 300.000. Al Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Arts. 580 y 584 del C. P. C. C.) asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal y en caso de comprar "en comisión" deberá darse cumplimiento a lo previsto por el Art. 571 del C. P. Exhibición: Atento a las características del bien el mismo podrá ser visitado libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre (Acordada del 13/12/89) las que deberán presentarse hasta las 11 hs. del día 25 de marzo próximo, abriéndose las mismas el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública en el Juzgado. Las modalidades de las mismas deberán consultarse en el Tribunal o a los Martilleros.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Jorge L. Medici Garrot, secretario.

c. 9/3 Nº 401 v. 15/3/93

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "DAGLIO, EDUARDO ALFREDO s/Concurso Civil s/Incidente de venta de inmueble sito en Tortuguitas", Expediente Nº 16.020, que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la Casa-quinta ubicada en la calle 11 (hoy Tucumán) 88, entre Luis M. Drago y Los Paraísos de la localidad de Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; distante aproximadamente 40 km. de la Capital Federal, con acceso por la Ruta Panamericana, camino a Tortuguitas, pasando la estación de tren a seis cuadras de la misma; todo por asfalto, en zona residencial, con muy buen comercio y bancos. Se compone de un terreno de aproximadamente 2000 mts². Venta Ad-Corpus. en su interior encontramos al frente zona de detalle de herramientas y perreras; casa principal, con tres dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor; en la parte de atrás gran quincho, pileta; sobre la parte trasera del quincho, casa de casero, sala, dormitorio, baño y cocina; pileta de natación con vestuarios y duchas. Base de Venta U$S 20.000.- al contado, seña 10 %, comisión 3 %, más el 0,50 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas. Se hace saber que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de marzo de 1993, a las 11:00 hs. Como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el mismo día 12:00 hs. a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Para el caso de que la compra se realice en comisión, el martillero deberá comunicar al mismo lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc.; como así también el apercibimiento allí contenido. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (art. 580 y 581 del CPCC). Se hace constar que la propiedad se encuentra desocupada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 10/3 Nº 41.410 v. 16/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: "LAGO ELECTRIC S.A.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", exp. Nº 21.803, que los Martilleros Horacio Taranco, Lisandro N. Olmos, María Cecilia Sáenz, Rodolfo E. Fernández Díaz y Walter Weyland, subastarán el 24 de marzo de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Planta Alta, de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble, maquinaria, matricería, y stock-pañol de propiedad de la fallida "Lago Electric S.A.C.F.I.", dedicada a la fabricación de tableros electromecánicos. Inmueble-Planta Industrial: con entrada principal sobre la calle José María Moreno Nº 1162, entre Santiago del Estero y Fray Julián Lagos, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, por 9 (nueve) fracciones de terreno, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. N, Manz. 21, Parcelas: 1-a; 2; 8-a; 9; 10; 34; 5 y 3-a; Partidas: 33747; 33748; 33753; 33754; 33755; 33779; 33750; y 33749 respectivamente; inscriptas: Parcela 1-a el 4/12/78 bajo el Nº 2643; Parcelas 2, 8-a, 9, 10 y 34 el 31/3/78 bajo el Nº 949; y Parcelas 5 y 3-a el 31/3/78 bajo el Nº 950, matrículas Nº 22956 al 22964 respectivamente, y terreno lindero, con frente a la calle Julio A. Costa (hoy Fray Julián Lagos), identificado como lote 5 y 6 de la manzana 20, inmueble objeto de permuta con fecha 27/2/89 (fs. 1298) el Tribunal autorizó su escrituración, constituida por varias naves construidas sobre 8 (ocho) lotes de terreno, con un total aproximado de 5.500 m² cubiertos, contando con accesos para vehículos de gran porte por las tres calle mencionadas, existiendo un montacargas hacia las plantas altas. Alguna de esas naves están independizadas por medio de paredes de mampostería y comunicadas internamente por portones. Las mismas tienen piso del tipo industrial, y a excepción de un ala que da sobre la calle José María Moreno, la que posee construida sobre una losa de hormigón armado, una planta alta de 1.000 m² cubiertos, y sobre ésta, otra de 450 m² cubiertos con una terraza de 650 m², aproximadamente, descubiertos, el resto de la planta cuenta con techo tipo parabólico, armado con planchas de fibrocemento y vidrio. La planta cuenta con gas natural y fuerza motriz con conexiones eléctricas para distinto tipo de maquinaria, e instalados equipos industriales para ventilación y calefacción de las naves en distintos puntos de cada ala, y en un sector, posee instalación para la utilización de aire comprimido. Todas las naves cuentan con instalación sanitaria para el personal y de incendio, vestuarios y un área reservada para oficinas y administración, de aproximadamente 200 m² dividida en 2 plantas, con sus correspondientes instalaciones sanitarias y tres líneas telefónicas. El terreno lindero se encuentra amurado y es de aproximadamente 470 m², y está comunicado por portones tanto en un constado como en el fondo con la planta industrial. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 371.250.- Seña 10 % - Comisión 3 % - y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo —dólares estadounidenses— en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (conf. arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.- Financiación: El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por los pesos equivalentes a dicha moneda según cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. El saldo del precio deberá pagarse: el 40 % (cuarenta por ciento) al quinto día de aprobada la subasta; y el saldo restante en dos cuotas: 25 % (veinticinco por ciento) a los 180 días y el otro 25 %, a los 360 días, ambos corridos desde la fecha de realizada la subasta, estableciéndose como moneda de pago el dolar estadounidense, más un interés del 12 % anual. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente a favor de la quiebra en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. Asimismo, y en tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener un seguro equivalente al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo con endoso a favor de la quiebra. Matricería que surge del inventario, con sus respectivos protocolos para la fabricación de llaves, interruptores, seccionadores de alta y baja tensión, seccionadores deslizantes, celdas de cámara, contactores en baño de aceite, etc., para la construcción de tableros electromecánicos, se venderán "en block" Al contado y al mejor postor, Base U$S 50.000.- Seña 30 % - Comisión 10 %-, debiendo el comprador retirarla dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo del precio. Stock-Pañol (materiales) que surgen del inventario, se venderá "en block" al contado y al mejor postor - Base U$S 50.000.- Seña 30 % - Comisión 10 %, debiendo el comprador retirarlos dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo del precio. Maquinaria: su Base es: Torno Virag U$S 750.-; Torno Molio U$S 750.-; Torno Batisti U$S 2.250; Torno Wecheco (e/p 2500 mm) U$S 3.000.-; Torno Wecheco (e/p/ 1500 mm) U$S 3.000.-; Balanein El Galión U$S 4.000.-; Balancín Negroni U$S 600.-; Fresadora Lepeg U$S 4.000.-; Agujereadora-fresadora Graf

USS 500.-; Agujereadora-fresadora Movuni USS 1.000.- Agujereadora Weka USS 900.-; Roscadora Fiamh USS 750.-; Agujereadora-fresadora Movuni USS 1.250.-; Limadora CMA USS 1.250.-; Máquina para corte Doall USS 1.500.-; Guillotina Daisa USS 10.000.-; Prensa plegadora Daisa USS 10.000; Balancín excéntrico Lucas USS 1.250.-; Cortadora Graeioli USS 1.000.-; Torno Bromberg USS 1.500.-; Equipo y Túnel de pintura USS 750.- y el resto de máquinas y bienes muebles sin base, siendo sus condiciones: Al contado y al mejor postor, con las bases antes mencionadas y sin base - Seña 30 % - Comisión 10 % y deberán ser retiradas dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el día 23/3/93 a las 11,00 hs., realizándose las aperturas de los mismos a las 12,00 hs. ante el Actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consignar el nombre de la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión de los Martilleros, sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en la cuenta y a nombre de autos o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza y con cláusula "No a la Orden"; asimismo se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de la subasta, o día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro Judicial. El IVA está incluido en el precio de venta. Lugar de pago de los Saldos de Precio: Los saldos del remate se percibirán en el lugar donde se realizó la subasta, los días 25 y 26 de marzo, en el horario de 10 a 14 horas. Entrega de Mercadería: La misma será entregada a partir del día 29 de marzo y hasta el 2 de abril inclusive, en el horario de 9 a 16 horas. Exhibición: los bienes se exhiben a partir del día 15 y hasta el día 19 de marzo inclusive, en el horario de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 12/3 Nº 439 v. 18/3/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Palacio de Tribunales Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 14.371 Que los Martilleros Andrés Pinto y Andrés A. Carvajal Rematarán el Día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal. El Inmueble planta Industrial Propiedad de la Fallida, sito en el Km. 168,50 de la Ruta 226 de la Ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, según informe a Fs. 98 cuenta con una superficie de 3.432 mts.² aproximadamente y tiene construidos tres galpones con una superficie de 970 mts.² aproximadamente, cuyos planos se encuentran agregados a Fs. 99 y Fs. 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, Título agregado a Fs. 123/124, Venta en Block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta Ford Falcon Versión Ranchero Dominio B. 1.604.205 desmantelada con infinidad de Faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a Fs. 673 y Vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar el día 18 y 19 de marzo de 1993 de 10 a 13 horas. Base $ 120.000 Seña 10 % Comisión 4 % Sellado de Ley, la totalidad del impuesto de Sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 12/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta el día 19 de marzo de 1993, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse en la audiencia pública que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1993 a las 10 horas a la que deberán concurrir personalmente los Martilleros y Sindicatura, a los efectos de que se les haga entrega a los primeros de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como Base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. Proc. (Conf. arts. 580 y Fs. 584 cpr.) Deudas provincial de Rentas Fs. 697/745 Municipal 750/773 D. O. S. B. A. Fs. 774/796.

Buenos Aires, dos de marzo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 41.503 v. 16/3/93

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días, en autos "ATLANTA S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 13.889; que el martillero R. R. Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 12, en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 Capital; la propiedad desocupada, ubicada en calle Centenario Uruguayo 1630, esq. Cangallo, de Villa Barilari, Avellaneda, Prov. de Bs. As., a cuadras de la Avda. Mitre y del camino Gral. Belgrano; son 21.648,21 m² con aprox. 10.000.- cubiertos: casilla de portería, entradas de camiones, importantes oficinas; con cuatro líneas telefónicas Nos. 207.9498/8239/8238 y 8230; báscula Bianchetti para 20.000 Kgr.; galpones de material, hierro y chapa; edificada en dos cuerpos paralelos; planta de gas; 3 Grupos electrógenos Lister Blackstone de 227 KVA (2 desarmados parcialmente); cajas fuertes distintos tamaños. Base de venta USS 750.000.- al tipo de cambio vendedor libre del BNA, del día anterior a la subasta, en moneda de curso forzoso. El precio de venta deberá ser abonado de la siguiente manera: 20 % de seña a la firma del boleto, en efectivo o cheque certificado a la orden del BCBA, Suc./Tribunales; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 180 días corridos desde la aprobación de la subasta; el 50 % restante a los 360 días de aprobada la subasta; las citadas cifras del 30 % y 50 % deben de ser pagadas en dólares estadounidenses, con más interés puro compensatorio del 12 % en dólares iguales, sobre saldos insolutos, desde la subasta. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que fija la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente, entendidas exclusivamente las que tengan relación con la escrituración, estarán a cargo del Comprador. No están comprendidas las deudas por impuesto, tasa y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida, y hasta tanto tome posesión del inmueble la compradora. La posesión se otorgará a los cinco días corridos de aprobado el remate. Las cuotas del 30 % y 50 %, serán garantizadas con hipot. de 1er. grado. Los venc. de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo inc. de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (Depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca, estarán excl. a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio de compra, no podrá: a) Hipotecar el inmueble, b) Alquilarlo en forma total o parcial a 3eros. y c) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Comisión 3 %, más el sellado de ley 0,50 % (DGI). El Secretario concurrirá al acto de la subasta. Se visita los días 18, 19, 20, 22 y 23 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 19.594 v. 17/3/93

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días, en autos "OTERO, DANIEL G. c/GUARNASCHELLI, JUAN C. s/Ejec." Expte. Nº 6262/86, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 18 de marzo de 1993, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. Al contado y mejor postor, un departamento designado como Unidad 10, sito en la calle Rodríguez Peña 450/52, Piso 4º "B" de esta ciudad, con una superficie total de 97,94 m². Porcentual 4,136 %. N.C.: Circ. 14; Secc. 5; Manzana 5, Parcela 38 A. El inmueble se encuentra desocupado. Hay una línea telefónica. Está en muy buen estado de conservación. Deudas: O.S. $ 156,60 hasta el 24/7/92; M.C.B.A. $ 1.175,50 hasta el 22/7/92; Expensas: no adeuda. Basc: $ 47.000. Seña 30 %, Comisión: el rematador percibirá del comprador el equivalente al 3 % del precio obtenido para la oportuna fijación de la comisión. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el decreto de subasta, hasta 48 hs. antes del remate en la sede del Juzgado. Apertura de sobres, día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en el despacho del Actuario. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 11 a 13 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

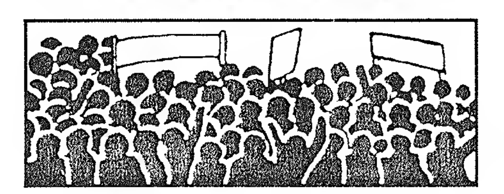
e. 12/3 Nº 41.720 v. 15/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 de Capital Federal, sito en Callao 635 1er. piso Secretaría Nº 52 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANCIBIA JORGE HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 10357/90 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993, a las 9.20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1988 motor marca Fiat Nº 128A1/038 7401232 chasis marca Fiat ZFA 128A00 07155208 uso privado C-1.395.932, en las condiciones que surgen de fs. 28 y en el estado en que se halla. Exhibición en la calle Cazadores 1971 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 85 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 0,090, 0,099, 0,33, 0,95, 0,95, 17,62, 11,97, 13,96, 22,55, 29,99, 32,08, 3 cuotas de $ 33,65, 12 cuotas de $ 27,44 y 4 cuotas de $ 59,32, por años 1988 a 1992.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 12/3 Nº 41.723 v. 15/3/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO REGIONAL SALTEÑO

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Eduardo José Villalba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política 'MOVIMIENTO REGIONAL SALTEÑO' adoptó dicho nombre partidario con fecha 27 de noviembre de 1992. Fdo. Ricardo Lona - Juez Federal de Salta."

Salta, 24 de febrero de 1993.
Eduardo José Villalba, secretario electoral.

e. 12/3 Nº 437 v. 16/3/93

SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30